



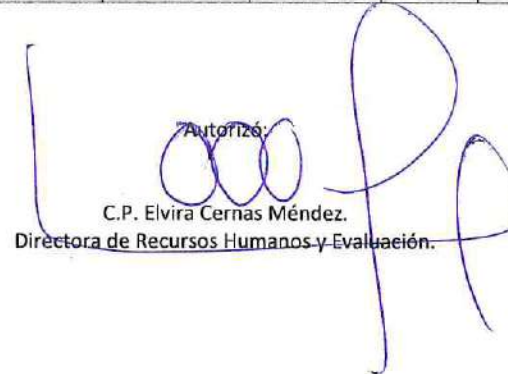
Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Recursos Humanos y Evaluación.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Deficiencia en los servicios que presta el Ayuntamiento por conductas inadecuadas de parte del personal, falta de capacitación y problemáticas de salud mental y adicciones.	De servicios	4	6	II	REDUCIR EL RIESGO	1.1	Falta de capacitación especializada sobre las actividades específicas del personal.	Implementar un programa anual de capacitación obligatoria, segmentado por perfil de puesto, con seguimiento y evaluación de resultados.	Dirección de Recursos Humanos y Evaluación.	C.p. Elvira Cernas Méndez	30 de marzo de 2026.	01 de diciembre de 2026.	Programa anual aprobado, listas de asistencia, oficios de invitación.
							1.2	Insuficiencia del sistema de evaluación del desempeño.	Modificar el sistema de evaluación del desempeño con indicadores claros, metas y retroalimentación trimestral.	Dirección de Recursos Humanos y Evaluación.	C.p. Elvira Cernas Méndez	30 de marzo de 2026.	01 de diciembre de 2026.	Evaluaciones realizadas, oficios e informes elaborados.
							1.3	Falta de interés del personal en la capacitación.	Establecer incentivos vinculados a la capacitación (reconocimientos o puntos para promoción), así como hacer obligatoria la participación en ciertos cursos clave.	Dirección de Recursos Humanos y Evaluación.	C.p. Elvira Cernas Méndez	30 de marzo de 2026.	01 de diciembre de 2026.	Evidencia de incentivos y lista de asistencia.
							1.4	Ausentismo laboral por problemas de adicciones y salud mental	Crear e implementar un programa integral de atención (apoyo psicológico, campañas de prevención y canalización).	Dirección de Recursos Humanos y Evaluación.	C.p. Elvira Cernas Méndez	30 de marzo de 2026.	01 de diciembre de 2026.	Programa integral de atención al personal aprobado, oficios y documentos de la implementación.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Lic. Nicolás Alejandro Angulo Armenta.
Enlace de Control Interno.

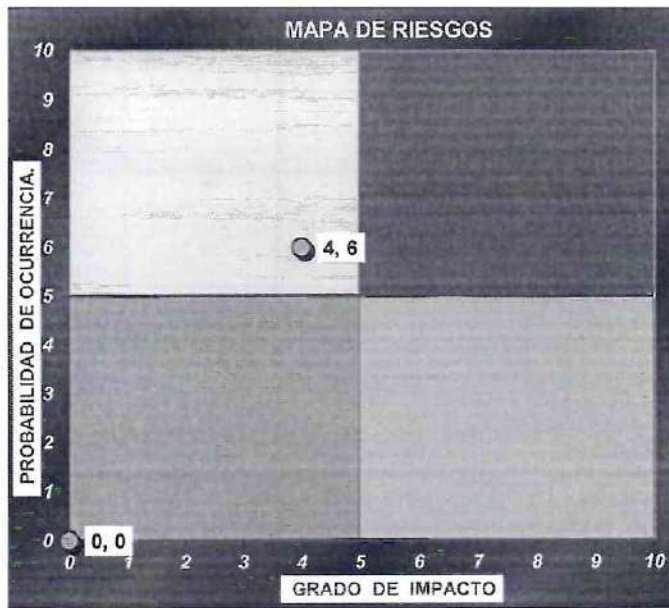
Autorizó:

C.P. Elvira Cernas Méndez.
Directora de Recursos Humanos y Evaluación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS Y EVALUACIÓN



No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Deficiencia en los servicios que presta el Ayuntamiento por conductas inadecuadas de parte del personal, falta de capacitación y problemáticas de salud mental y adicciones.	De servicios	4	6



Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Lic. Nicolás Alejandro Angulo Armenta.
Enlace de Control Interno.

Autorizó:

C.P. Elvira Cernas Méndez.
Directora de Recursos Humanos y Evaluación.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección General de Servicios Públicos.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Registro incorrecto de multas en el sistema por parte de los notificadores de servicios públicos.	Administrativo	6	6	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de capacitación para la captura de multas en los formatos de amonestación.	Capacitación periódica y certificación del personal en el formato de amonestación.	Dirección General de Servicios Públicos.	Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Oficio de solicitud de capacitación en el llenado de multas.
							1.2	Falta de supervisión en la clave catastral que corresponde al domicilio donde se captura de multas.	Implementar revisiones aleatorias de las multas capturadas para identificar fallas y al personal que requiera capacitación constante.		Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Registro de multas.
2026_2	Incumplimiento en la ejecución de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos.	De servicios	5	6	II	EVITAR EL RIESGO	2.1	Fallas mecánicas en unidades recolectoras.	Implementar un Programa de mantenimiento preventivo y correctivo, así como implementar una bitácora para reportar fallas y las condiciones de los vehículos recolectores.	Dirección General de Servicios Públicos.	Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Bitácoras y Programa de Mantenimiento.
							2.2	Falta de planeación de rutas de acuerdo a la situación real.	Diseño y actualización periódica de rutas con base en demanda real y condiciones climatológicas.	Dirección General de Servicios Públicos.	Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Calendario de rutas de recolección.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

C. Ma. de Jesús Candelaria Larios Tapia
Enlace de Control Interno.

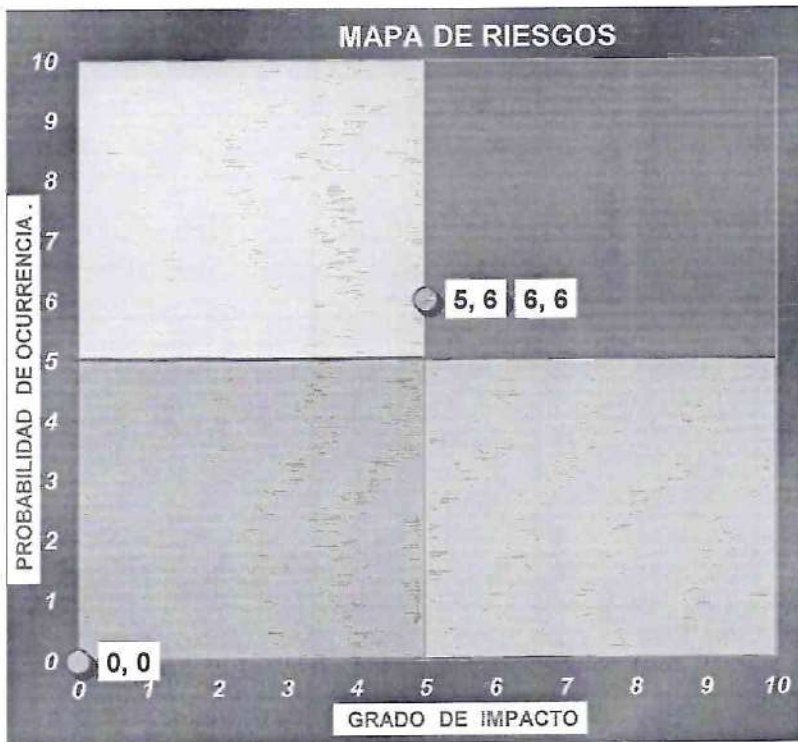


Autorizó:

Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.
Encargado de la Dirección General de Servicios Públicos.



No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Registro incorrecto de multas en el sistema por parte de los notificadores de servicios públicos.	Administrativo	6	6
2026_2	Incumplimiento en la ejecución de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos.	De servicios	5	6



Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Autorizó:

C. Ma. de Jesús Candelaria Larios Tapia
Enlace de Control Interno.

Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.
Encargado de la Dirección General de Servicios Públicos.





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Comunidades.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Baja participación ciudadana y limitada cobertura de las jornadas de servicios.	Administrativo	5	6	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	Difusión insuficiente del programa en las comunidades.	Implementar campañas informativas anticipadas en comunidades como perifoneo, redes sociales y autoridades auxiliares.	Dirección de Desarrollo Rural.	Efraín Soto Vital.	04 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Flayeres de invitación
							1.2	Contar con programa de actividades con descripción de necesidades.	Elaborar y dar seguimiento a un programa de actividades con descripción de actividades y necesidades.	Dirección de Desarrollo Rural.	Efraín Soto Vital.	04 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Programa de seguimiento.
2026_2	Retraso en la respuesta de las peticiones sobre servicios públicos municipales de las comunidades rurales.	Administrativo	5	6	I	EVITAR EL RIESGO	2.1	Falta de seguimiento del proceso estandarizado del mecanismo de gestión.	Atención del mecanismo de gestión, registrando las peticiones y el estatus de las mismas para dar respuesta oportuna.	Dirección de Desarrollo Rural.	Efraín Soto Vital.	04 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Registro del mecanismo de gestión.
							2.2	Descuido en el proceso de resguardo de documentación.	Realizar el resguardo documental de las peticiones de las comunidades rurales.	Dirección de Desarrollo Rural.	Efraín Soto Vital.	04 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Resguardo documental de peticiones.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Helder Dante
Lic. Helder Dante Soto Vital.
Enlace de Control Interno.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
Y ATENCIÓN A COMUNIDADES

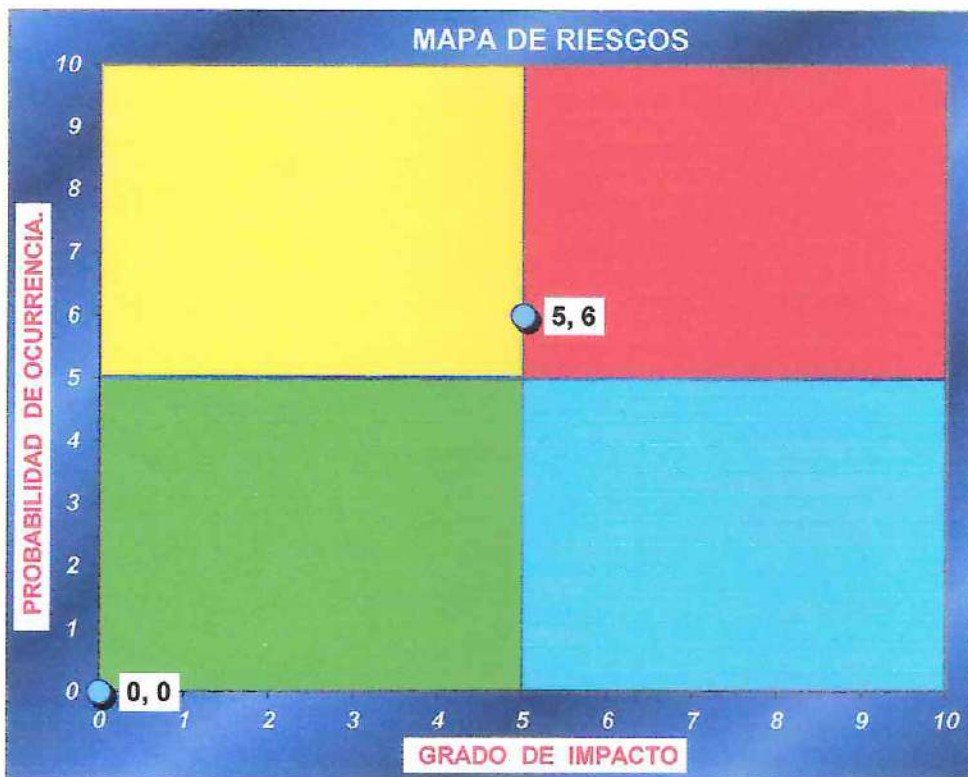
Autorizó:

Efraín Soto Vital
Lic. Efraín Soto Vital.
Director de Desarrollo Rural y Atención a Comunidades.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
 Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Comunidades.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Baja participación ciudadana y limitada cobertura de las jornadas de servicios.	Administrativo	5	6
2026_2	Retraso en la respuesta de las peticiones sobre servicios públicos municipales de las comunidades rurales.	Administrativo	5	6





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Unidad Municipal de Protección Civil.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Incumplimiento de atención a los servicios de emergencia.	De servicios	9	8	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	Llamadas de emergencias falsas por parte de la población.	Implementar una campaña en redes sociales para concientizar a la población de utilizar de manera responsable los servicios de emergencia.	Unidad Municipal de Protección Civil.	Mario Gildardo Ursúa Delgado.	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Capturas de pantalla de las campañas.
							1.2	Desconocimiento de la población sobre las situaciones que se consideran emergencias.	Implementar una campaña en redes sociales para dar a conocer a la población qué es una emergencia y cuándo solicitar el servicio.	Unidad Municipal de Protección Civil.	Mario Gildardo Ursúa Delgado.	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Capturas de pantalla de las campañas.
2026_2	Atención deficiente en los servicios solicitados por los ciudadanos.	De servicios	7	6	I	REDUCIR EL RIESGO	2.1	Falta de protocolos de actuación en servicios de emergencia.	Elaborar e implementar un protocolo de atención a las solicitudes ciudadanas, que determine en qué casos debe intervenir la dependencia.	Unidad Municipal de Protección Civil.	Mario Gildardo Ursúa Delgado.	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Protocolo de atención elaborado.
							2.2	Falta de comunicación asertiva entre el área administrativa, operativa y directiva de la institución.	Realizar reuniones mensuales con el Coordinador de Gestión de Riesgos para conocer los protocolos de atención basados en las normas.	Unidad Municipal de Protección Civil.	Mario Gildardo Ursúa Delgado.	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Minutas de las reuniones mensuales.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Unidad Municipal de Protección Civil.

2026_3	Incumplimiento de requerimientos en la expedición de la Constancia de Seguridad de Protección Civil para la apertura de negocios.	De Corrupción	5	6	II	REDUCIR EL RIESGO	3.1	Desconocimiento de la población de los procesos de inspección y verificación de los requerimientos.	Realizar y publicar flyers en la página oficial para informar sobre el proceso de trámite de apertura de negocio y los requerimientos de protección civil. Informar a los usuarios que las inspecciones no tienen costo extra a los pagos ya realizados.	Unidad Municipal de Protección Civil.	Mario Gildardo Ursúa Delgadillo.	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Fotografías de los flyers.
							3.2	Al personal de inspección se asignan otras tareas que impiden el cumplimiento de su labor.	Elaborar un registro de las inspecciones realizadas e informar a la ventanilla de protección civil del SARE sobre el estatus de cada solicitud de la Constancia de Protección Civil.	Unidad Municipal de Protección Civil.	Mario Gildardo Ursúa Delgadillo.	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Registro de inspecciones.
							3.3	Desconocimiento de los trabajadores de las responsabilidades administrativas.	Capacitar a los trabajadores en materia de ética y responsabilidades administrativas.	Unidad Municipal de Protección Civil.	Mario Gildardo Ursúa Delgadillo.	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Fotografías de los trabajadores.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

L.T.S. CLAUDIA ELIZABETH CERNAS MARCIAL
Enlace de Control Interno.



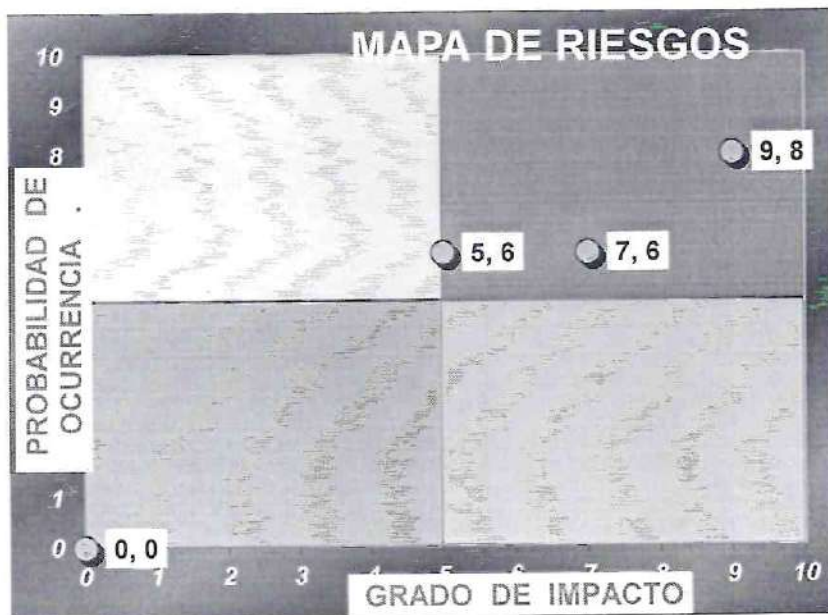
Autorizó:

Lic. Mario Gildardo Ursúa Delgadillo.
Director de la Unidad de Protección Civil.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Unidad Municipal de Protección Civil.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Incumplimiento de atención a los servicios de emergencia.	De servicios	9	8
2026_2	Atención deficiente en los servicios solicitados por los ciudadanos.	De servicios	7	6
2026_3	Incumplimiento de requerimientos en la expedición de la Constancia de Seguridad de Protección Civil para la apertura de negocios.	De Corrupción	5	6



Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró: 
L.T.S. Claudia Elizabeth Cernas Marcial, Enlace de Control Interno.

Autorizó: 
Lic. Mario Gildardo Ursúa Delgadillo, Director de la Unidad de Protección Civil.


MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Asuntos Jurídicos.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Desactualización de reglamentos vigentes del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.	Legal	5	6	II	ASUMIR EL RIESGO	1.1	Falta de actualización de los reglamentos de acuerdo a los cambios en las leyes estatales y generales.	Dar seguimiento continuo a las reformas estatales y federales, así como la revisión de los reglamentos municipales para la actualización de reglamentos.	Dirección de Asuntos Jurídicos.	Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola.			Bitácora o registro de seguimiento legislativo Documento donde se registren reformas detectadas, fecha y análisis de impacto.
							1.2	Existencia de lagunas jurídicas en algunos reglamentos.	Analizar reglamentos para detectar vacíos, contradicciones o ambigüedades, asegurar que los reglamentos estén alineados con leyes vigentes.	Dirección de Asuntos Jurídicos.	Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola.			Oficios de reglamentos enviados a Secretaría.


Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:


Licda. María Fernanda Saldaña Venegas
Enlace de Control Interno.



Autorizó:

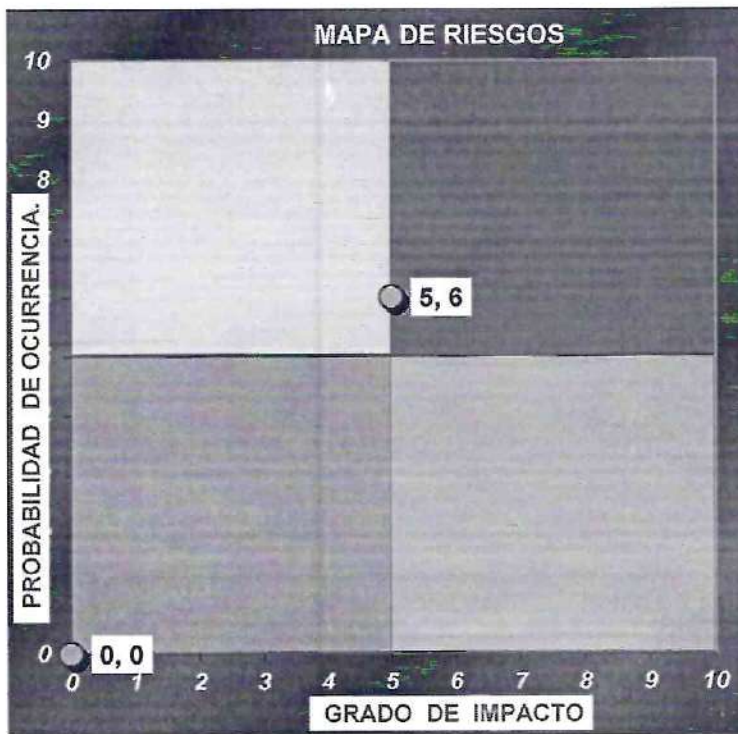

Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola.
Director de Asuntos Jurídicos.





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Asuntos Jurídicos.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Desactualización de reglamentos vigentes del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.	Legal	5	6



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA DE ALVAREZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

[Handwritten signature]

II. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
4 MAR. 2026
RECIBIDO
CONTRALORIA MUNICIPAL



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Fomento Deportivo.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Uso indebido de los servicios e instalaciones deportivas mediante cobros no autorizados y manejo inadecuado del equipo, por parte del personal y promotores deportivos.	De Corrupción	6	6	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de supervisión del personal y promotores deportivos.	Designar responsables de supervisión y realizar inspecciones aleatorias en las instalaciones.	Dirección de Fomento Deportivo.	C. Sergio Dolores Villavazo.	03 de marzo de 2026.	30 de diciembre de 2026.	Registros de las inspecciones realizadas.
							1.2	Desconocimiento o falta de ética del personal.	Capacitar al personal en normativa, ética pública y responsabilidades administrativas, así como aplicar sanciones en caso de incumplimiento.	Dirección de Fomento Deportivo.	C. Sergio Dolores Villavazo.	03 de marzo de 2026.	30 de diciembre de 2026.	Constancias de capacitación del personal.
							1.3	Deficiente control y resguardo del equipo deportivo.	Implementar inventarios actualizados, resguardos firmados y revisiones periódicas del equipo.	Dirección de Fomento Deportivo.	C. Sergio Dolores Villavazo.	03 de marzo de 2026.	30 de diciembre de 2026.	Inventarios, resguardos y registros de revisiones.
							1.4	Desconocimiento de la población de la gratuidad de los servicios deportivos de la dependencia.	Elaborar y difundir carteles oficiales para dar a conocer la gratuidad o tarifas autorizadas de los servicios e instalaciones deportivas, visibles para la población. Así como medios de denuncia ciudadana.	Dirección de Fomento Deportivo.	C. Sergio Dolores Villavazo.	03 de marzo de 2026.	30 de diciembre de 2026.	Fotografías de carteles y medios de denuncia.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

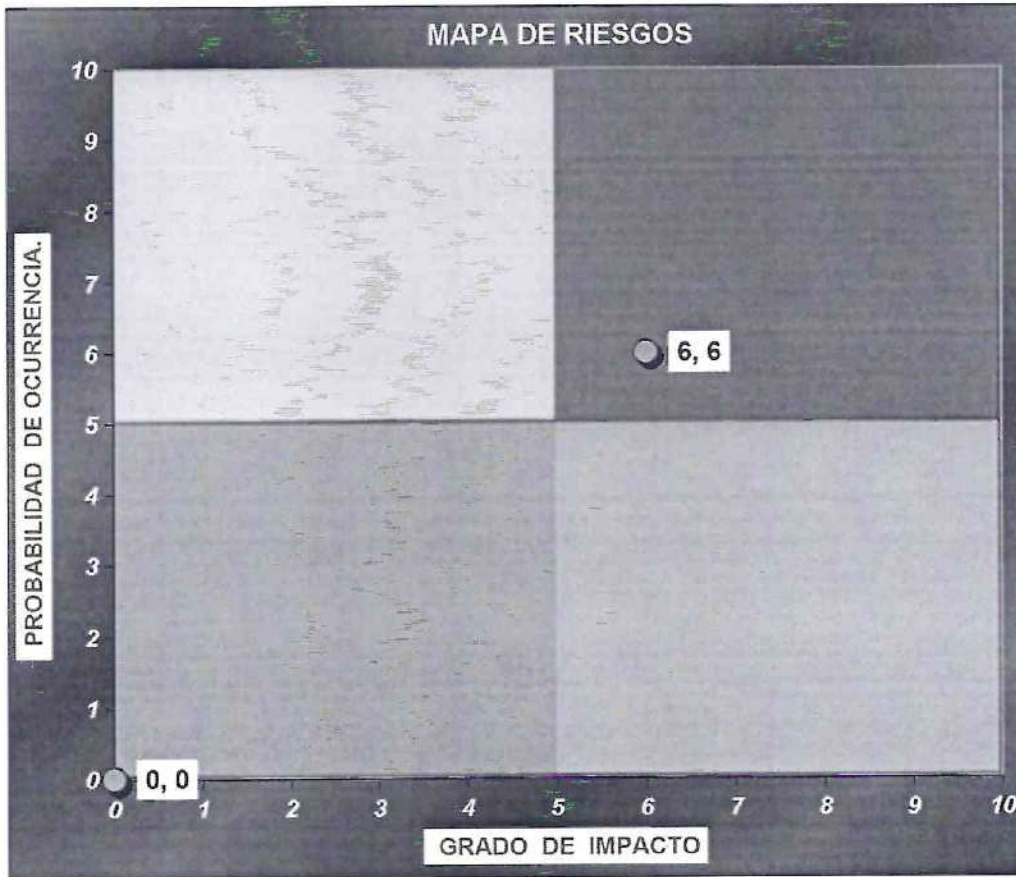
Elaboró:

Lic. Héctor Mier.
Enlace de Control Interno
DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO

Autorizó:

C. Sergio Dolores Villavazo.
Directora de Fomento Deportivo.
DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Uso indebido de los servicios e instalaciones deportivas mediante cobros no autorizados y manejo inadecuado del equipo, por parte del personal y promotores deportivos.	De Corrupción	6	6



[Handwritten Signature]

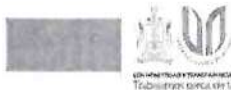
CONSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAUCA
DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Limpia y Sanidad.



No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Interrupción o ineficiencia en el servicio de recolección de residuos.	De servicios	5	6	II	REDUCIR EL RIESGO		Fallas mecánicas en camiones recolectores.	Programar el mantenimiento preventivo de los vehículos recolectores.	Dirección de Limpia y Sanidad.	José Julio López Ponce	04 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Bitácora de mantenimiento.
								Falta de personal o ausentismo.	Implementar un registro de licencias y vacaciones del personal para evitar la falta de personal que ponga en riesgo el servicio.	Dirección de Limpia y Sanidad.	José Julio López Ponce	04 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Registro de permisos, licencias y vacaciones del personal.
							1.3	Condiciones climáticas adversas (lluvias y tormentas).	Plan de contingencia y rutas alternas en caso de lluvias o tormentas, así como realizar ajustes en horarios en temporada crítica.	Dirección de Limpia y Sanidad.	José Julio López Ponce	04 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Plan de contingencia elaborado.
							1.4	Falta de cultura ciudadana (sacar basura fuera de horario).	Implementar una Campaña de concientización en las zonas donde se reciban mayores quejas por sacar la basura fuera de los horarios.	Dirección de Limpia y Sanidad.	José Julio López Ponce	04 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Fotografías y folletos.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Limpia y Sanidad.

2026_2	Aumento de quejas por lotes baldíos y casas sucias.	De servicios	7	6	1	EVITAR EL RIESGO	2.1	Alta cantidad de lotes baldíos sin mantenimiento por parte de los propietarios.	Supervisión de lotes y frentes de casas con maleza para evitar la proliferación de mosquitos.	Dirección de Limpia y Sanidad.	José Julio López Ponce	04 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Registro de notificaciones de multas por lotes y frente de casas con maleza.
							2.2	Incremento de enfermedades como dengue.	Implementar campaña de desacacharrización en las colonias para evitar la proliferación de mosquitos.	Dirección de Limpia y Sanidad.	José Julio López Ponce	04 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Programa de desacacharrización, bitácora de rutas y fotografías.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:


C. Alicia Galván Medina.
Enlace de Control Interno.

Autorizó:

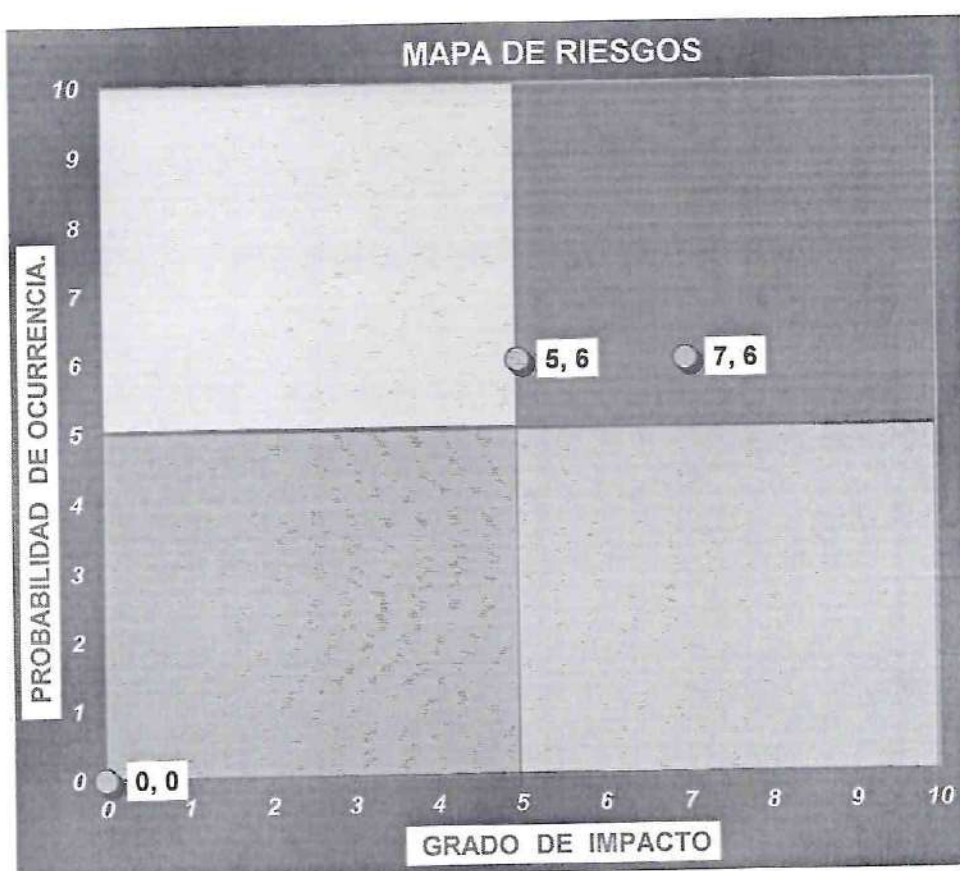

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILAHERMOSA, QUERÉTARO.
DIRECCIÓN DE LIMPIA
Y SANIDAD.

Lic. José Julio López Ponce.
Director de Limpia y Sanidad.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Limpia y Sanidad.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Interrupción o ineficiencia en el servicio de recolección de residuos.	De servicios	5	6
2026_2	Aumento de quejas por lotes baldíos y casas sucias.	De servicios	7	6





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Cultura y Fomento Educativo.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Talleres y clases culturales impartidos por personal que no tiene el perfil profesional y actitud de servicio.	Administrativo	5	4	III	EVITAR EL RIESGO	1.1	Registro documental incompleto que valide el perfil y aptitud de los instructores que imparten cursos en las instalaciones de la dirección.	Implementación de un registro para la recepción, validación y resguardo de los documentos que validen el perfil profesional y la aptitud de las personas que se desempeñen como instructores y ofrezcan sus servicios dentro de las instalaciones culturales.	Dirección de Cultura y Fomento Educativo.	Lisette Jazmín Gómez Ontiveros.	01 de Abril de 2025	31 de Diciembre de 2026	Evidencia de curriculum.
							1.2	Desconocimiento de los valores de la institución por parte de los instructores.	Dar a conocer los valores institucionales por medio de reuniones con los instructores. Elaborar una carta compromiso para el cumplimiento de los valores institucionales y el respeto a los derechos humanos de los usuarios.	Dirección de Cultura y Fomento Educativo.	Lisette Jazmín Gómez Ontiveros.	01 de Abril de 2025	31 de Diciembre de 2026	Lista de asistencia de reuniones, fotografías de reuniones, y minutas de reuniones y acuerdos.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

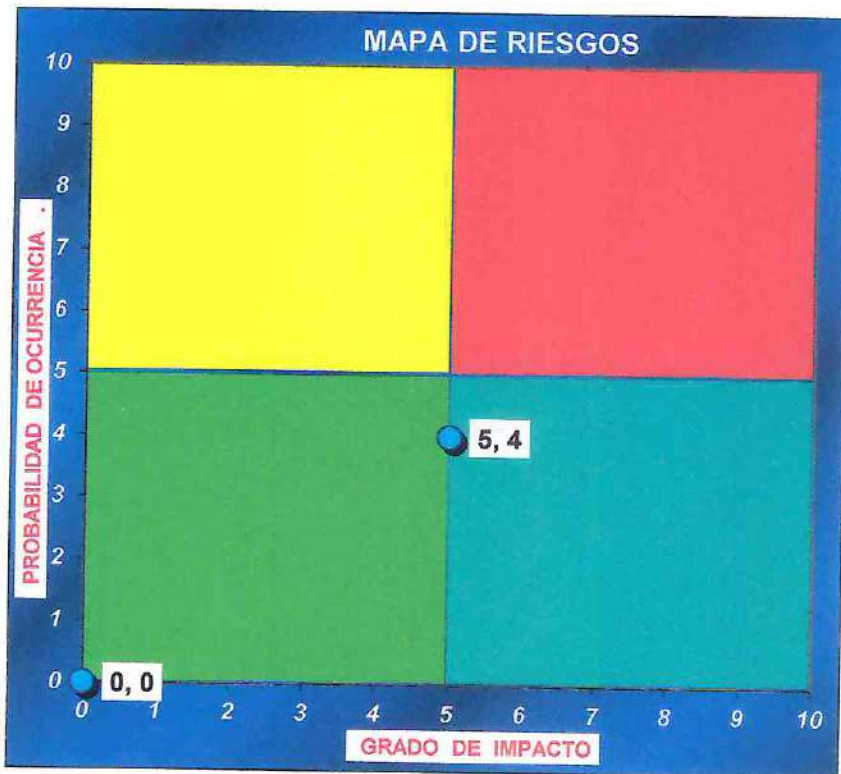

Licda. Lisette Jazmín Gómez Ontiveros.
Enlace de Control Interno.

Autorizó:


Lic. Marco Gerardo Gómez Cárdenas.
Encargado de la Dirección de Cultura y Fomento Educativo.



No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Talleres y clases culturales impartidos por personal que no tiene el perfil profesional y actitud de servicio.	Administrativo	5	4



No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Trámites de desarrollo urbano de los constructores que incumplen los requerimientos.	Administrativo	7	6	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	Recepción deficiente de expedientes de los diversos trámites de desarrollo urbano.	Informar de manera mensual las responsabilidades y la importancia de cumplir con las obligaciones de supervisión de los procesos recibidos por los promotores.	Dirección Desarrollo Urbano	de Arq. Liliana Cardona Rodríguez	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Imágenes y lista de asistencia.
							1.2	Falta de organización en el seguimiento de los procesos de desarrollo urbano.	Dar seguimiento por medio de un registro para conocer el estatus en el que se encuentran los diversos trámites de desarrollo urbano para evitar el retraso de los mismos.	Dirección Desarrollo Urbano	de Arq. Liliana Cardona Rodríguez	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Checklist y oficios.
2026_2	Deficiente inspección de obras particulares por parte de los inspectores municipales.	Administrativo	6	7	I	EVITAR EL RIESGO	2.1	Desconocimiento de los conceptos técnicos y jurídicos básicos para el llenado de actas administrativas.	Capacitar a los inspectores sobre los conceptos técnicos y jurídicos básicos para el llenado de actas de inspección de obra.	Dirección Desarrollo Urbano	de Lic. Guadalupe Gaytán	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Imágenes y lista de asistencia
							2.2	Desconocimiento de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos.	Capacitar a los inspectores de obra sobre las responsabilidades administrativas a las que incurren por omisión o actos de corrupción.	Dirección Desarrollo Urbano	de Lic. Guadalupe Gaytán	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Imágenes y lista de asistencia

RECIBIDO
20 MAR. 2026
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Desarrollo Urbano.

2026_3	Retraso en trámites y tiempos de respuesta.	Administrativo	5	7	II	3.1	Saturación de trabajo que impide reducir tiempos.	Asignar tareas de manera equilibrada entre el personal, así como identificar qué parte del proceso es la que ocasiona retraso para hacer correcciones.	Dirección de Desarrollo Urbano	Arq. Liliana Cardona Rodríguez	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Capturas de pantalla, actas y oficio de notificación.
						3.2	Los usuarios acuden con la documentación incompleta.	Difusión clara de requisitos: publicar listas de documentos en las instalaciones y página oficial. Implementar el checklist para usuarios: entregar o mostrar una lista de verificación antes de acudir. Orientación previa al trámite: brindar información vía telefónica, digital o módulos de atención.	Dirección de Desarrollo Urbano	Arq. Liliana Cardona Rodríguez	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Fotografías y actas.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Arq. Arantxa Scarlet De Robles Meza
Enlace de Control Interno.

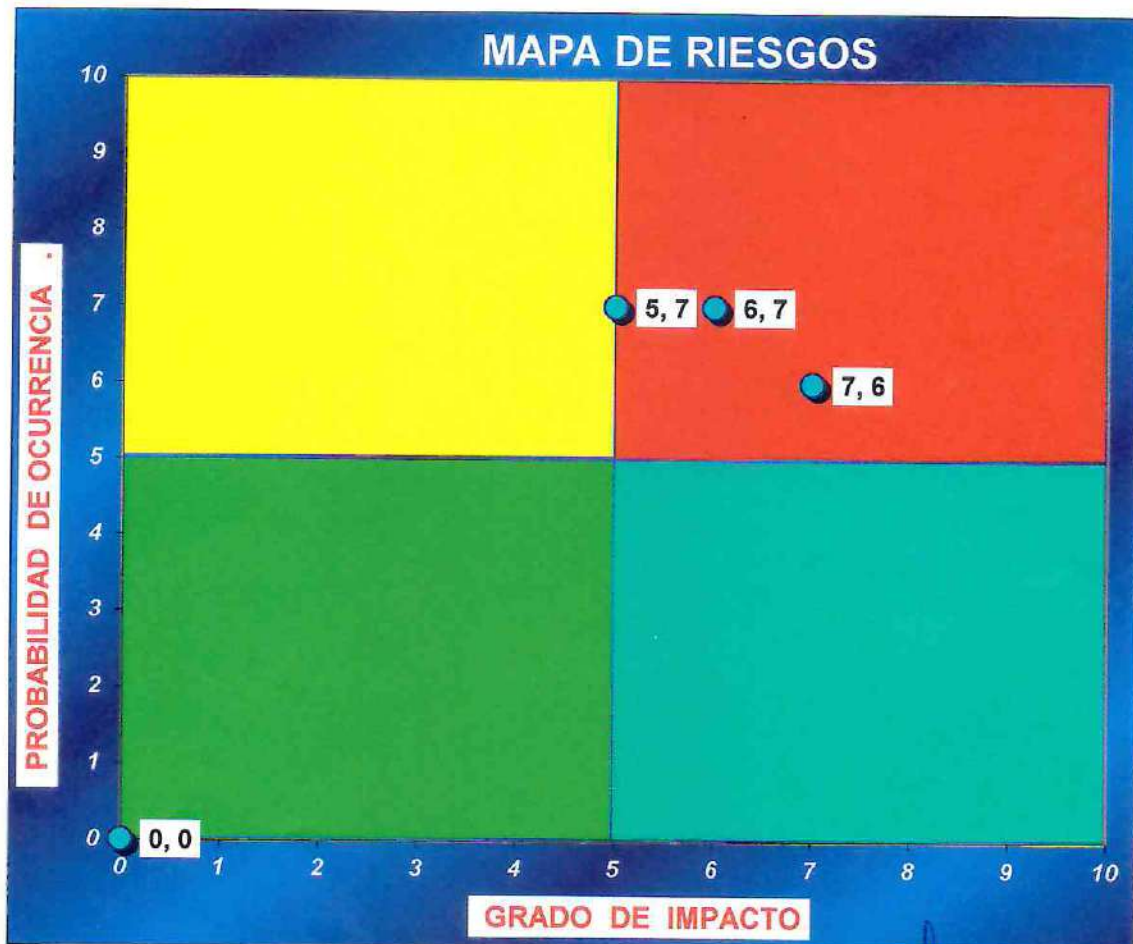
Autorizó:

Arq. Liliana Cardona Rodríguez
Directora de Desarrollo Urbano.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVARADO, COL.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Trámites de desarrollo urbano de los constructores que incumplen los requerimientos.	Administrativo	7	6
2026_2	Deficiente inspección de obras particulares por parte de los inspectores municipales.	Administrativo	6	7
2026_3	Retraso en trámites y tiempos de respuesta.	Administrativo	5	7






Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Desarrollo Económico.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Incumplimiento en el trámite de expedición de licencias comerciales.	Administrativo	5	5	III	REDUCIR EL RIESGO	1.1	Personal no se apega al Manual de Procedimientos del SARE.	Seguimiento en reuniones mensuales informativas sobre el proceso de apertura del SARE y de las obligaciones de cumplir con los plazos establecidos.	Desarrollo Económico	Mtr. Gladis Fabiola Angulo Reyes.	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Lista de asistencia y de minutos de trabajo.
							1.2	Falta de seguimiento del estatus de los trámites en curso.	Seguimiento del formato que señala el estado de los trámites que se encuentren en proceso con la finalidad de cumplir con los plazos establecidos para la conclusión del trámite.	Desarrollo Económico	Mtr. Gladis Fabiola Angulo Reyes.	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Formato de seguimiento.
2026_2	Expedientes de licencias comerciales incompletos.	Administrativo	5	6	II	EVITAR EL RIESGO	2.1	Tráfico de influencias en los trámites de apertura de empresas.	Seguimiento en reuniones mensuales con el personal para destacar el cumplimiento con la ética en el servicio público y responsabilidades administrativas.	Desarrollo Económico	Mtr. Gladis Fabiola Angulo Reyes.	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Lista de asistencia y de minutos de trabajo.
							2.2	Falta de supervisión de la integración de los expedientes de licencias comerciales.	Seguimiento del formato para la revisión de los expedientes de solicitud de trámites de licencias comerciales para que cuenten con todos los documentos requeridos antes de ser enviados a la Dirección de Inspección, Licencias, Tianguís y Vía Pública.	Desarrollo Económico	Mtr. Gladis Fabiola Angulo Reyes.	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Formato PDF.
2026_3	Registros incompletos de la información de las licencias comerciales expedidas.	Administrativo	5	6	II	EVITAR EL RIESGO	3.1	Inexistencia de registros de información de licencias comerciales otorgadas.	Seguimiento de la base de datos de las licencias comerciales generadas con revisión mensual.	Desarrollo Económico	Mtr. Gladis Fabiola Angulo Reyes.	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Formato Excel



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Desarrollo Económico.

							3.2	Falta de formatos de entrega-recepción de expedientes a la Dirección de Inspección, Licencias, Tianguís y Vía Pública.	Seguimiento del acta de entrega-recepción de los expedientes a la Dirección de Inspección, Licencias, Tianguís y Vía Pública para comprobar el cumplimiento documental de cada expediente.	Desarrollo Económico.	Mtr. Gladis Fabiola Angulo Reyes.	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Formato editable Excel.
--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	-----------------------	-----------------------------------	------------------------	--------------------------	-------------------------

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Jaqueline Cabrera González
Licda. Jaqueline Cabrera González
Enlace de Control Interno.



Autorizó:

Gladis Fabiola Angulo Reyes
Mtr. Gladis Fabiola Angulo Reyes.
Directora de Desarrollo Económico.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección General de Desarrollo Municipal.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Rezago en el cumplimiento de metas por parte de las dependencias que integran la Dirección General.	Administrativo	4	6	II	EVITAR EL RIESGO	1.1	Información incompleta o no actualizada por parte de las áreas.	Establecer calendarios obligatorios de entrega de avances de las metas estratégicas.	Dirección General de Desarrollo Municipal.	Arq. Martha Rangel Cabrera.	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Calendario de entrega de avances de las metas.
							1.2	Falta de seguimiento periódico.	Programar reuniones de seguimiento (semanales o mensuales) con los titulares de las dependencias para revisión de avances de las metas estratégicas.	Dirección General de Desarrollo Municipal.	Arq. Martha Rangel Cabrera.	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Fotografías y programa de reuniones.
							1.3	Falta de compromiso de las áreas para proporcionar oportunamente la información requerida.	Dar seguimiento por parte de la Dirección General al calendario establecido y fomentar la cultura de responsabilidad y cumplimiento institucional.	Dirección General de Desarrollo Municipal.	Arq. Martha Rangel Cabrera.	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Fotografías, capturas de convocatoria u oficios de reuniones.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Licda. María Guadalupe Gaytán Munguía.
Enlace de Control Interno.



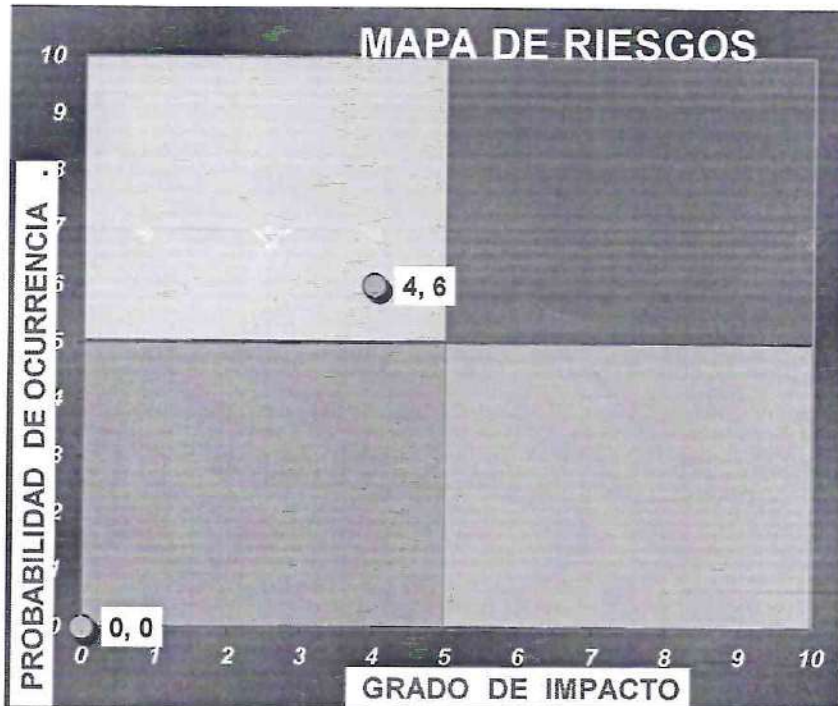
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
VILLA DE ÁLVAREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO MUNICIPAL

Autorizó:

Martha Teresa Rangel Cabrera.
Directora General de Desarrollo Municipal.



No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Descoordinación con otras dependencias dificulta el cumplimiento de los proyectos institucionales.	Administrativo	4	6



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Comunicación Social.



No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Noticias falsas publicadas en redes sociales contra el Ayuntamiento.	De Imagen	5	6	II	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de monitoreo constante de medios y redes sociales.	Implementar un monitoreo digital para identificar menciones sobre el Ayuntamiento, para contar con alertas tempranas para contenido viral potencialmente falso y asignar responsable de seguimiento diario de redes y medios.	Dirección de Comunicación Social.	Lic. Pedro Castillo Valdez.	03 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2026	Registro del monitoreo de detección de noticias falsas.
							1.2	Información oficial incompleta, confusa o poco accesible.	Publicar comunicados claros y oportunos sobre acciones y programas, así como la difusión proactiva para anticipar rumores o malentendidos.	Dirección de Comunicación Social.	Lic. Pedro Castillo Valdez.	03 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2026	Capturas de pantalla de las publicaciones en Facebook.
							1.3	Incumplimiento o retraso en la activación del protocolo de noticias falsas.	Capacitar periódicamente al personal encargado del protocolo y definir tiempos máximos de respuesta.	Dirección de Comunicación Social.	Lic. Pedro Castillo Valdez.	03 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2026	Minutas y fotografías.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:


Licda. Claudia García González
Enlace de Control Interno.

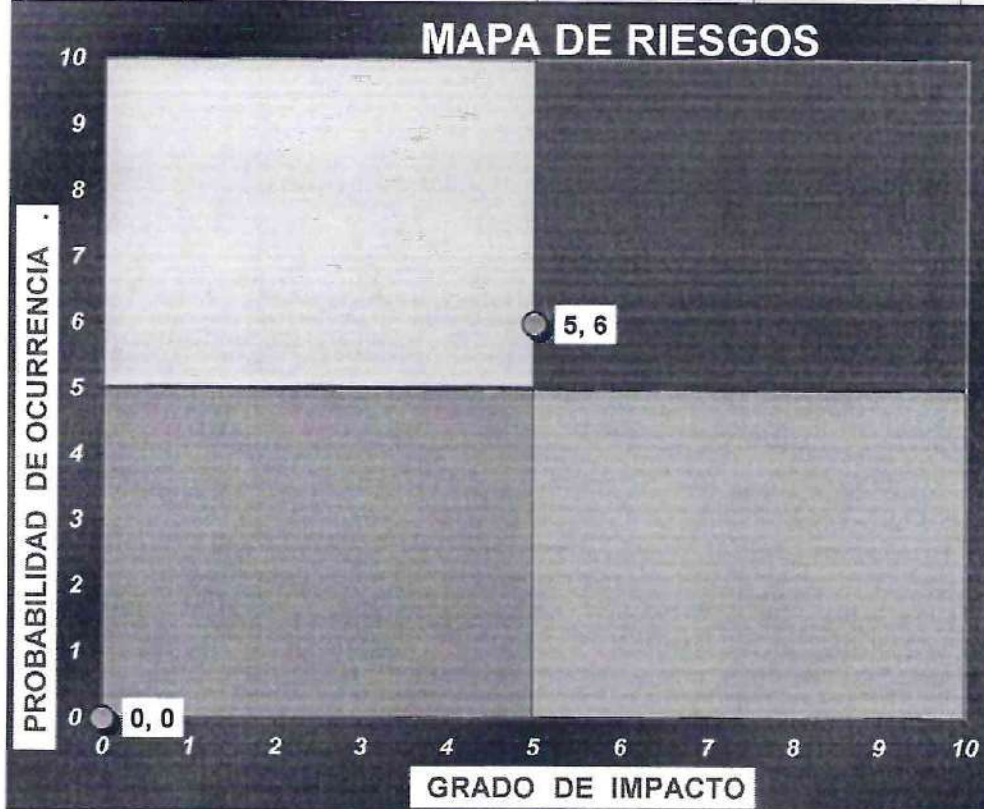
Autorizó:




Lic. Pedro Castillo Valdez
Director de Comunicación Social



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Comunicación Social.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Noticias falsas publicadas en redes sociales contra el Ayuntamiento.	De Imagen	5	6




 II. AYUN. MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS RIOS
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

[Handwritten signature]



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Omisión en la atención de reportes ciudadanos recibidos a través de los números de emergencia 9-1-1, 089, 075 o del Botón Diana por parte de la Policía Municipal.	De seguridad	5	4	III	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de procedimientos claros para atender los reportes.	Implementar un procedimiento sencillo para atender los reportes, donde se establezca quién recibe el reporte, quién lo registra, a quién canaliza, en qué tiempos debe responder y cómo se deja constancia de lo realizado.	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	01/03/2026	31/12/2026	Procedimiento escrito.
							1.2	Discrecionalidad del personal para decidir que reportes atender.	Establecer criterios claros y por escrito para la recepción y atención de reportes (tipos de incidentes, nivel de urgencia y tiempos de respuesta), de modo que todo reporte recibido se registre y se atienda conforme a los criterios que se establezcan y no a la decisión personal de quien recibe el reporte.	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	01/03/2026	31/12/2026	Circular.
							1.3	Ausencia de los seguimientos de los reportes recibidos.	Usar de forma obligatoria el registro único de reportes digital 9-1-1 donde se anote cada reporte recibido, la fecha y hora, quién lo recibió, qué acción se tomó, qué unidad atendió y en qué momento se cerró el reporte.	Dirección General de Seguridad Pública.	Personal asignado a C2	01/03/2026	31/12/2026	Base de datos del 9-1-1
							1.4	Falta de supervisión y consecuencias de no atender los reportes recibidos en los números de emergencias.	Supervisar diariamente sobre los reportes recibidos en los números de emergencia, donde verifique que fueron atendidos en tiempo y forma.	Dirección General de Seguridad Pública.	Encargado de cada turno.	01/04/2026	31/12/26	Oficio donde se asigne a cada responsable la supervisión.

[Handwritten signature]

Es gina H. to de la de ón
ular al y de
de e fíco las
ular al y de



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
 Dirección General de Seguridad Pública,
 Tránsito, Vialidad y Protección Civil.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Omisión en la atención de reportes ciudadanos recibidos a través de los números de emergencia 9-1-1, 089, 075 o del Botón Diana por parte de la Policía Municipal.	De seguridad	5	4
2026_2	Uso indebido, excesivo o desproporcionado de la fuerza por parte de agentes de la Policía Municipal durante el ejercicio de sus funciones.	Legal	5	4
2026_3	Alteración o manipulación de la información asentada en el Informe Policial Homologado (IOH) por parte de agentes de la Policía Municipal.	Legal	5	3



[Handwritten signature]

Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Inspección, Licencias, Tianguis y Vía Pública.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Expedición de licencias comerciales que incumple los requisitos del espacio físico.	Administrativo	4	4	III	EVITAR EL RIESGO	1.1	Omisión de algún documento por parte de los servidores públicos.	Capacitar al personal sobre la revisión de expedientes administrativos de licencias comerciales.	Dirección de Inspección, Licencias; tianguis y vía Pública	Aldo Ismael Orduñez de la Cruz			Programa de capacitación sobre el correcto llenado y lista de asistencia a la capacitación
							1.2	Falta de un documento que avale la inspección física del negocio previo a su autorización.	Elaborar y aplicar un acta de inspección que avale que en el espacio físico donde se va a instalar el negocio, no existen impedimentos que violen la normatividad para la apertura del negocio con la firma del inspector.	Dirección de Inspección, Licencias; tianguis y vía Pública	Aldo Ismael Orduñez de la Cruz			Corrección del acta de inspección y lista de asistencia a la capacitación
							1.3	Desconocimiento de las responsabilidades administrativas.	Capacitar al personal en materia de responsabilidades administrativas.	Dirección de Inspección, Licencias; tianguis y vía Pública	Aldo Ismael Orduñez de la Cruz			Lista de asistencia a la capacitación
2026_2	No lograr el 60% del refrendo	Administrativo	4	4	III	REDUCIR EL RIESGO	2.1	No se cuenta con una base de datos para el seguimiento a los negocios visitados.	Elaborar una base de datos de los negocios visitados y dar seguimiento a esta.	Dirección de Inspección, Licencias; tianguis y vía Pública	Aldo Ismael Orduñez de la Cruz			Base de datos en Excel de negocios visitados.






Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Inspección, Licencias, Tianguis y Vía Pública.

							2.2	Poco interés de los usuarios en refrendar la licencia comercial.	Invitación a los comerciantes a refrendar la licencia	Dirección de Inspección, Licencias; tianguis y vía Pública	Aldo Ismael Orduñez de la Cruz		Relación de negocios visitados para refrendar licencias.
2026_3	Desconocimiento parcial de los reglamentos de vía pública y comerciales	Administrativo	5	6	II	REDUCIR EL RIESGO	3.1	Falta de capacitación en la implementación e interpretación de reglamentos	Capacitación al personal para interpretar y aplicar reglamentos.	Dirección de Inspección, Licencias; tianguis y vía Pública	Aldo Ismael Orduñez de la Cruz		Fotografías y lista de asistencia de personal capacitado.
							3.2	Falta de comunicación al área jurídica para la interpretación de los reglamentos	Comunicación directa con área correspondiente, en caso necesario de algún artículo específico de reglamentos.	Dirección de Inspección, Licencias; tianguis y vía Pública	Aldo Ismael Orduñez de la Cruz		Oficios y bitácora de consulta con la Dirección de Asuntos Jurídicos.
							3.3	Aplicación parcial de los reglamentos al momento de realizar actas	Capacitación para el llenado de documentación, para los trabajadores encargados de realizar actas u otro documento utilizado en el área administrativa u operativa.	Dirección de Inspección, Licencias; tianguis y vía Pública	Aldo Ismael Orduñez de la Cruz		Programa de capacitación sobre el correcto llenado y lista de asistencia

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

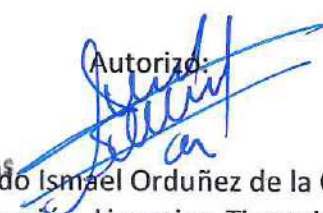

C. Dana Eleonora Gámez Sotelo
Enlace de Control Interno.



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

DR. INSPECCIÓN, LICENCIAS
TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

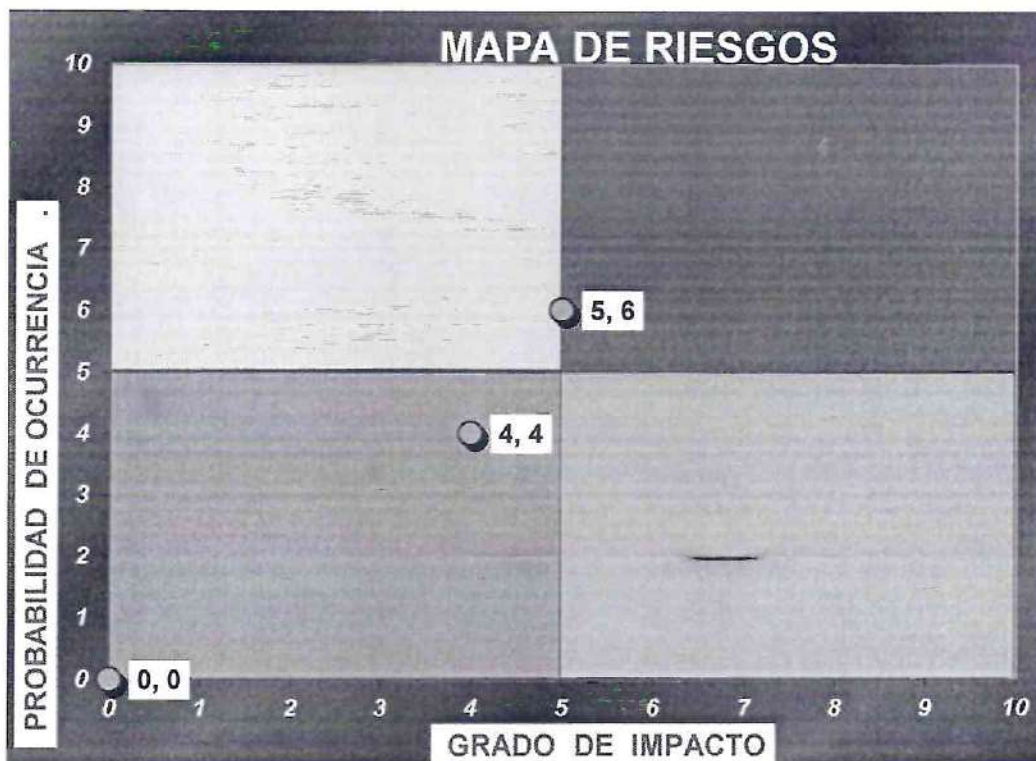
Autorizó:


Lic. Aldo Ismael Orduñez de la Cruz
Director de Inspección, Licencias, Tianguis y Vía Pública.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Inspección, Licencias,
Tianguis y Vía Pública.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Expedición de licencias comerciales que incumple los requisitos del espacio físico.	Administrativo	4	4
2026_2	No lograr el 60% del refrendo	Administrativo	4	4
2026_3	Desconocimiento parcial de los reglamentos de vía pública y comerciales	Administrativo	5	6



Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

C. Dana Eleonora Gámez Sotelo
Enlace de Control Interno.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
DHR. INSPECCIÓN, LICENCIAS,
TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA
Autorizó:

Lic. Aldo Ismael Orduñez de la Cruz
Director de Inspección, Licencias, Tianguis
y Vía Pública.





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Oficialía Mayor.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Conflicto de interés en procedimientos de adquisiciones.	De Corrupción	5	6	II	REDUCIR EL RIESGO	1.1	Desconocimiento de los proveedores de los valores institucionales.	Distribuir los Códigos de Ética y Conducta del Municipio entre las empresas y personas físicas del padrón de proveedores del Ayuntamiento.	Oficialía Mayor.	José Alberto Espinoza González.	14 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026.	Fotografías y capturas de pantalla.
							1.2	Desconocimiento tanto de los proveedores como del personal de los medios de denuncia anónima de actos de corrupción.	Dar a conocer y promover entre proveedores y servidores públicos el buzón anticorrupción para la denuncia de actos de corrupción.	Oficialía Mayor.	José Alberto Espinoza González.	14 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026.	Fotografías.
2026_2	Uso indebido de vehículos oficiales.	Administrativo	4	6		EVITAR EL RIESGO	2.1	Ausencia de bitácoras de control de los vehículos.	Implementar bitácoras obligatorias (fecha, ruta, kilometraje, usuario). Revisiones periódicas del registro.	Oficialía Mayor.	Gerardo Guardado Rojas.	14 de Febrero de 2026.	31 de Diciembre de 2026.	Bitácoras de control de vehículos oficiales.
							2.2	Falta de supervisión periódica de los vehículos.	Inspecciones aleatorias del uso de vehículos para el monitoreo por parte de la Oficialía Mayor, para verificar el consumo de combustible y kilometraje.	Oficialía Mayor.	Taller Mecánico del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.	14 de Febrero de 2026.	31 de Diciembre de 2026.	Reportes de revisiones de vehículos oficiales.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Oficialía Mayor.

2026_3	Falta de comprobación de gastos del fondo de revolvente de la Jefatura de Servicios Generales.	Administrativo	5	6	II	EVITAR EL RIESGO	3.1	Ausencia de documentación comprobatoria	Mantener un control permanente de comprobación, revisión y validación para cumplir con el procedimiento continuo de reposición.	Oficialía Mayor.	Karina Ramírez Regalado.	14 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026.	Registro en Excel de la supervisión del procedimiento de control.
--------	--	----------------	---	---	----	------------------	-----	---	---	------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	---

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Lic. José Alberto Espinoza González.
Enlace de Control Interno.

Autorizó:

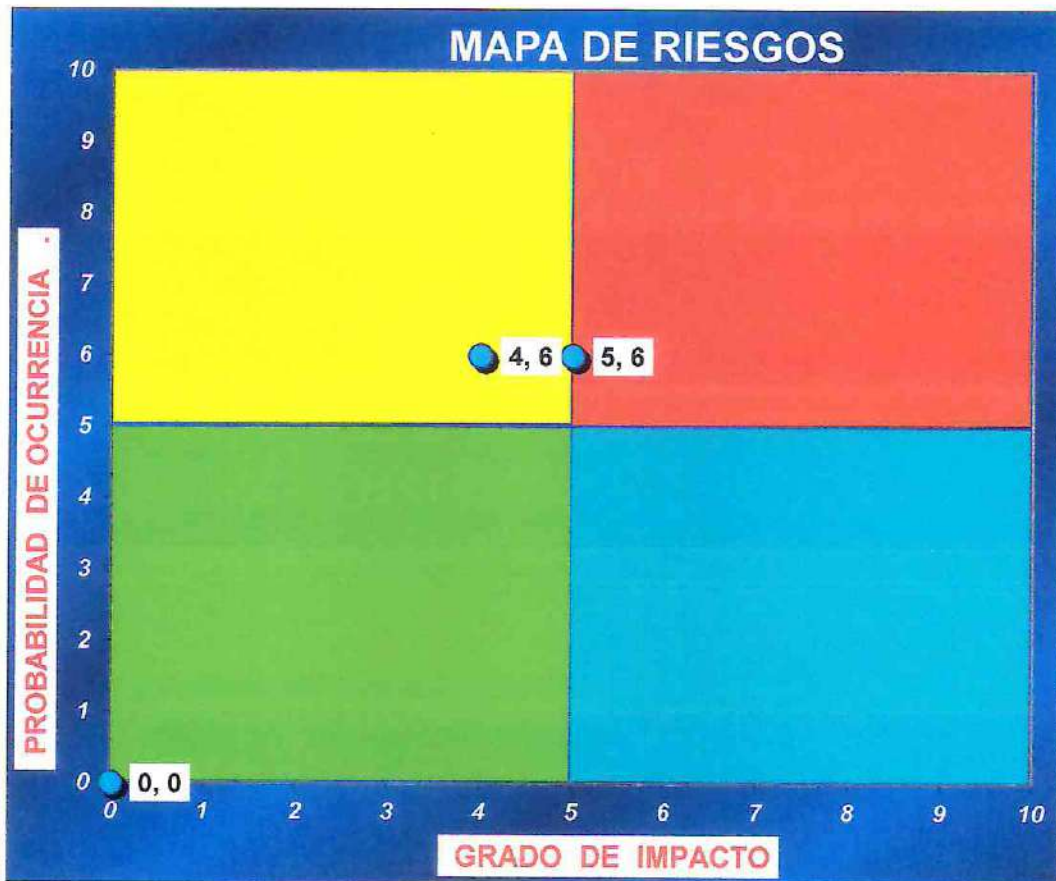
M. C. Hugo Ramiro Vergara Sánchez
Oficial Mayor

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA CIUDAD DE ALVAREZ, COC.
OFICIALIA MAYOR



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Oficialía Mayor.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Conflicto de interés en procedimientos de adquisiciones.	De Corrupción	5	6
2026_2	Uso indebido de vehículos oficiales.	Administrativo	4	6
2026_3	Falta de comprobación de gastos del fondo de revolving de la Jefatura de Servicios Generales.	Administrativo	5	6





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Tránsito y Vialidad.

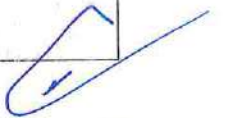
No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Violación de derechos humanos a conductores durante el procedimiento de detención de vehículos.	De Recursos Humanos	7	6	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de conocimiento de los valores éticos por parte de los agentes viales.	Realizar una capacitación para los elementos de vialidad en materia de ética.	Dirección de Tránsito y Vialidad	Lizette Juliper Pedro Fruto	16 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2026	Lista de asistencia y fotografías.
							1.2	Falta de conocimientos en derechos humanos por parte de los agentes viales.	Realizar una capacitación a los elementos de vialidad en materia de derechos humanos.	Dirección de Tránsito y Vialidad	Lizette Juliper Pedro Fruto	16 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2026	Lista de asistencia y fotografías.
							1.3	Desconocimiento de la población de los medios para denuncia de actos de corrupción.	Distribución de folletos en los principales cruceros de la Ciudad.	Dirección de Tránsito y Vialidad	Lizette Juliper Pedro Fruto	16 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2026	Evidencia fotográfica de la entrega y distribución de folletos en las vías públicas.

Lizette Juliper Pedro Fruto
L.J.P.F.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Tránsito y Vialidad.

2026_2	Cohecho por parte de Policías viales que omiten aplicar infracciones de tránsito.	De Corrupción	8	6	I	EVITAR EL RIESGO	2.1	Desconocimiento de la población de los medios de denuncia por las conductas no éticas de los policías viales.	Difundir el buzón anticorrupción por medio del volanteo en cruceros viales a los automovilistas.	Dirección de Tránsito y Vialidad	Lizette Juliper Pedro Fruto	16 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2026	Evidencia fotográfica de la entrega y distribución de folletos en las vías públicas.
							2.2	Desconocimiento de los policías viales de las responsabilidades administrativas por cometer actos de corrupción.	Capacitar a los policías viales en materia de responsabilidad administrativas.	Dirección de Tránsito y Vialidad	Lizette Juliper Pedro Fruto	16 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2026	Lista de asistencia
2026_3	Actos de corrupción en el llenado de IPH de los hechos de tránsito.	De Corrupción	7	6	I	EVITAR EL RIESGO	3.1	Tráfico de influencias de los involucrados en los hechos de tránsito.	Capacitación en materia de ética y responsabilidades administrativas para los policías viales.	Dirección de Tránsito y Vialidad	Lizette Juliper Pedro Fruto	16 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2026	Lista de asistencia y fotografías.
							3.2	Ofrecimiento de soborno por parte de particulares a los elementos de vialidad.	Realizar una reunión semestral con los elementos viales sobre las responsabilidades de elaborar IPH de manera intencionada para modificar los hechos de tránsito y favorecer a uno de los involucrados.	Dirección de Tránsito y Vialidad	Lizette Juliper Pedro Fruto	16 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2026	Lista de asistencia y fotografías.


L.J.P.F.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Tránsito y Vialidad.

							3.3	Desconocimiento de la población de los medios para denuncia de actos de corrupción.	Distribución de folletos en los principales cruces de la Ciudad.	Dirección de Tránsito y Vialidad	Lizette Juliper Pedro Fruto	16 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2026	Evidencia fotográfica de la entrega y distribución de folletos en las vías públicas.
--	--	--	--	--	--	--	-----	---	--	----------------------------------	-----------------------------	---------------------	-------------------------	--

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Lizette Juliper Pedro Fruto

T.S. Lizette Juliper Pedro Fruto.
Enlace de Control Interno.



Autorizó:

[Signature]
LIC. Felipe Jesús Castañeda Anguiano
Director Operativo de Tránsito y Vialidad.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Ingresos.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Contribuyentes notificados de manera incorrecta y fuera de los plazos.	Administrativo	4	6	II	REDUCIR EL RIESGO	1.1	Que el agente fiscal notificador no realice la diligencia correspondiente, ya sea por desconocimiento o por no querer llevarla a cabo.	Revisión de las actas de notificación para el llenado correcto con letra clara, legible y fecha, que contengan los datos precisos de los contribuyentes. En caso de no estar habitada la vivienda tomar fotografías para sustentar su trabajo.	Dirección de Ingresos.		03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Expedientes de actas de notificación y fotografías.
							1.2	No realizar el procedimiento correcto de la diligencia, ocasionando que el contribuyente pueda argumentar que no se le notificó.	Capacitación de los agentes fiscales notificadores adscrito a la dirección de ingresos.	Dirección de Ingresos.		03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Lista de asistencia y fotografías.
2026_2	Contribuyentes acreditan pago de predial con recibos cancelados.	Administrativo	5	4	III	EVITAR EL RIESGO	2.1	Descuido de los cajeros al entregar a los contribuyentes los recibos de pago de predial cancelados en el sistema.	Capacitar a los cajeros sobre los procedimientos de cancelación y resguardo de los recibos cancelados, así como del resguardo de los recibos cancelados al término de su jornada laboral.	Dirección de Ingresos.		03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Lista de asistencia y fotografías.
2026_3	Descuentos de predial aplicados que incumplen los requisitos.	Administrativo	4	6	II	REDUCIR EL RIESGO	3.1	Solicitud de descuento del impuesto predial de un predio donde el propietario ha fallecido.	Capacitar al personal de las cajas receptoras sobre la correcta aplicación de los descuentos del impuesto predial únicamente al titular.	Dirección de Ingresos.		03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Lista de asistencia y fotografías.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Ingresos.

							3.2	Contribuyentes solicitan descuentos en más de un predio.	Que una sola persona se encargue de aplicar los descuentos; verificando que dicho descuento este en un solo predio, al igual si se presentan copropietarios; revisar que no tengan aplicado el descuento.	Dirección de Ingresos.		03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Memorándum para informar al personal del responsable de aplicar descuentos.
							3.3	Desconocimiento de los requisitos por parte de los contribuyentes para acceder a los descuentos en impuesto predial.	Hacer un listado de los requisitos, tenerlos por escrito y entregarlos al contribuyente cuando lo soliciten, además de especificar en el estado de cuenta los datos correctos para la solicitud.	Dirección de Ingresos.		03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Requisitos impresos y fotografías.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

ALICIA GEORGETTE

Licda. Alicia Georgette Lupio Furet.
Enlace de Control Interno.

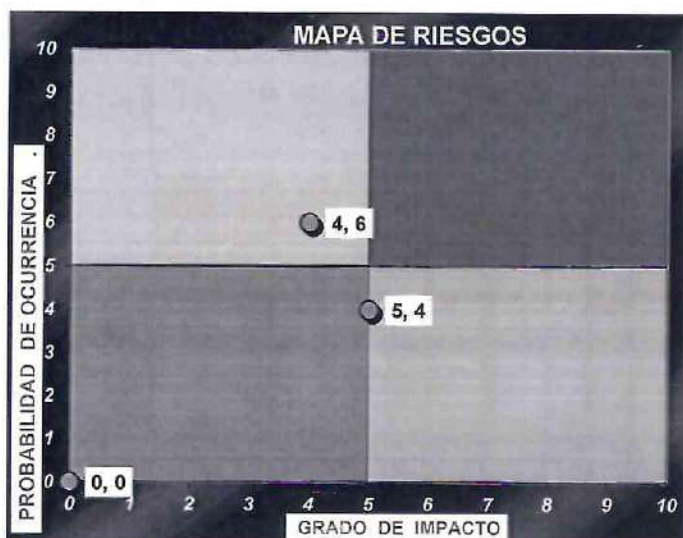
Autorizó:

[Signature]
C.P. Julio Cesar Chávez Pizano.
Encargado de la Dirección de Ingresos.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Ingresos.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Contribuyentes notificados de manera incorrecta y fuera de los plazos.	Administrativo	4	6
2026_2	Contribuyentes acreditan pago de predial con recibos cancelados.	Administrativo	5	4
2026_3	Descuentos de predial aplicados que incumplen los requisitos.	Administrativo	4	6





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Ecología.

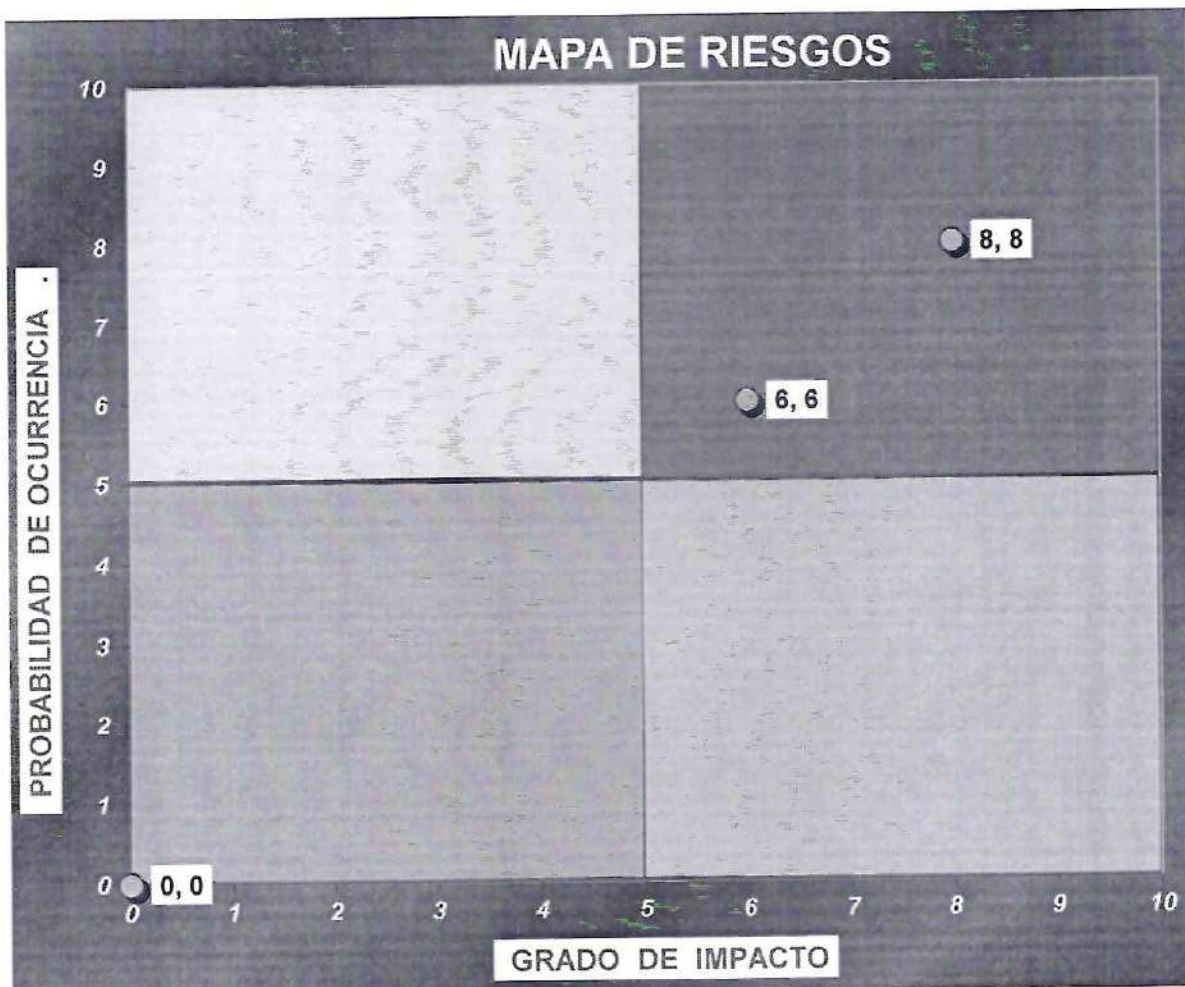
H. AYUNTAMIENTO DE
VILLA DE ALVAREZ
11 MAR. 2026 20r
RECIBIDO
CONTROLES MUNICIPALES

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Admiva	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Desconocimiento de la regulación ambiental vigente, ocasiona que los ciudadanos lleven a cabo acciones que afectan el medio ambiente.	Legal	8	8	I	REDUCIR EL RIESGO	1.1	Desactualización de la reglamentación municipal en materia de ecología.	Elaborar la propuesta de actualización del Reglamento de Ecología para generar el trámite correspondiente para su actualización de manera armonizada con la legislación local y nacional.	Dirección de Ecología	Ing. María Angélica Jiménez Guerrero	02/03/2026	15/12/2026	Reglamento Ambiental de Ecología actualizado aprobado por cabildo.
							1.2	Falta de difusión de las competencias que tiene la Dirección de Ecología	Realizar 2 campañas de difusión y concientización en materia ambiental al año.	Dirección de Ecología	Ing. María Angélica Jiménez Guerrero	02/03/2026	15/12/2026	Captura de información en página web oficial.
2026_2	Realizar mal un procedimiento administrativo	Administrativo	6	6	I	REDUCIR EL RIESGO	2.1	Desconocimiento de los conceptos técnicos en el llenado de las actas administrativas.	Capacitar a los inspectores sobre llenado correcto y los conceptos técnicos para levantar las actas administrativas de ecología.	Dirección de Ecología	Ing. María Angélica Jiménez Guerrero	02/03/2026	15/12/2026	Oficios de solicitud de apoyo a la Universidad de Colima para capacitación a personal
2026_3	Afectación en la población por el incumplimiento de los negocios con la normatividad.	De Salud	8	8	I	REDUCIR EL RIESGO	3.1	Negocios de mediano y alto impacto operan sin los permisos correspondientes.	Realizar una bitácora de atención de quejas de negocios que no cuentan con los permisos correspondientes para su regularización.	Dirección de Ecología	Ing. Gladis Ahimara Rodríguez Guadalupe	02/03/2026	15/12/2026	Formato de bitácora



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Ecología.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Desconocimiento de la regulación ambiental vigente, ocasiona que los ciudadanos lleven a cabo acciones que afectan el medio ambiente.	Legal	8	8
2026_2	Realizar mal un procedimiento administrativo	Administrativo	6	6
2026_3	Afectación en la población por el incumplimiento de los negocios con la normatividad.	De Salud	8	8





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Alumbrado Público.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Alumbrado público operado de manera insuficiente.	Administrativo	7	6	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	No se cuenta con lineamientos o reglamentos que regulen los requerimientos técnicos que deben cumplir los desarrolladores.	Elaborar y dar seguimiento para la aprobación de los lineamientos o reglamento técnico para solicitar a los desarrolladores los requerimientos necesarios para la expedición de Dictámenes.	Dirección de Alumbrado Publico	Lic. Sinuhe Lino Vázquez.	01/01/2026	31/12/2026	Oficio de solicitud a la Secretaria para reglamentar el alumbrado público.
							1.2	Direcciones externas toman decisiones en materia de alumbrado público.	Comunicación con la Dirección de Desarrollo Municipal para que se cumpla con los requerimientos en materia de alumbrado público previo a los procesos de entrega-recepción de fraccionamientos por parte de los desarrolladores.	Dirección de Alumbrado Publico	Lic. Sinuhe Lino Vázquez.	01/01/2026	31/12/2026	Expedición de Dictámenes Técnicos en tiempo y forma con los requisitos necesarios.

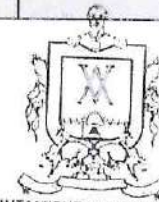
Elaboró:

Mireya Alvarez Paredes
C.P. Mireya Alvarez Paredes.
Enlace de Control Interno.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Autorizó:

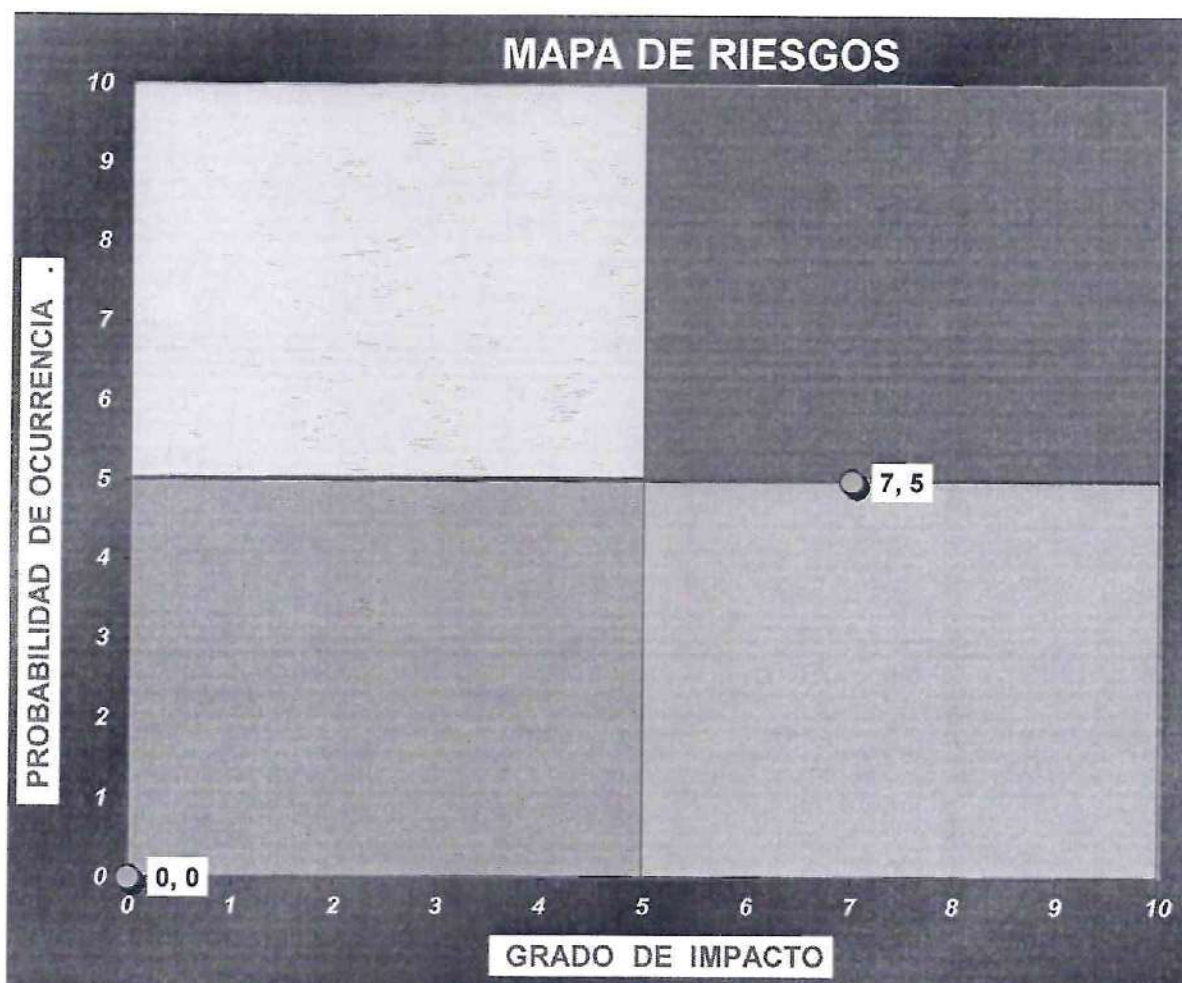
Sinuhe Lino Vázquez
Lic. Sinuhe Lino Vázquez
Encargado de la Dirección de Alumbrado Público.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD DE ALVAREZ COL
DIRECCION DE
ALUMBRADO PUBLICO



No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Alumbrado público operado de manera insuficiente.	Administrativo	7	5





**Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Juzgado Cívico.**

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Admva	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Cancelar indebidamente las sanciones administrativas impuestas	De Corrupción	6	7	I	REDUCIR EL RIESGO	1.1	Conflictos de interés por parte del personal del juzgado cívico.	Realizar una tabla de criterios y justificación sobre los descuentos y/o cancelaciones de infracciones	Juzgado Cívico.	Luz Adriana Aguayo Díaz	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre 2026	Tabla de criterios con sustento legal para descuentos. Justificación de descuentos y/o cancelaciones
							1.2	Sobornos por parte de los ciudadanos para evitar el pago de las infracciones.	Instalar carteles contra el soborno en las instalaciones del Juzgado Cívico.	Juzgado Cívico.	Laura Josefina Cedeño Espíndola	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre 2026	Fotografías.
2026_2	Incumplimiento de los requerimientos de información que solicite el Tribunal de Justicia Administrativa y/o Juzgados de Distrito.	Administrativo	6	9	I	EVITAR EL RIESGO	2.1	Expedientes incompletos	Implementación de una hoja de ruta que acompañe al expediente desde Jurídico hasta su destino final.	Juzgado Cívico.	Luz Adriana Aguayo Díaz	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre 2026	Hoja de ruta firmadas por jueza, jurídico y secretario en turno.
							2.2	Desaparición de expedientes a propósito.	Elaborar una bitácora o registro de consulta de archivos y expedientes para conocer qué empleado hace uso de los documentos, así como una cédula de préstamo de expedientes.	Juzgado Cívico.	María Esperanza Pérez Arriaga	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre 2026	Registro o bitácora.

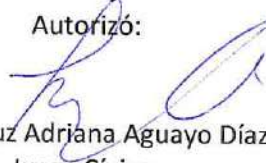
Fecha: 03 de Marzo de 2026.

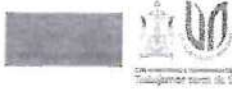
Elaboró:


 Licda. Arely Concepción González Ramírez
 Enlace de Control Interno.

Autorizó:

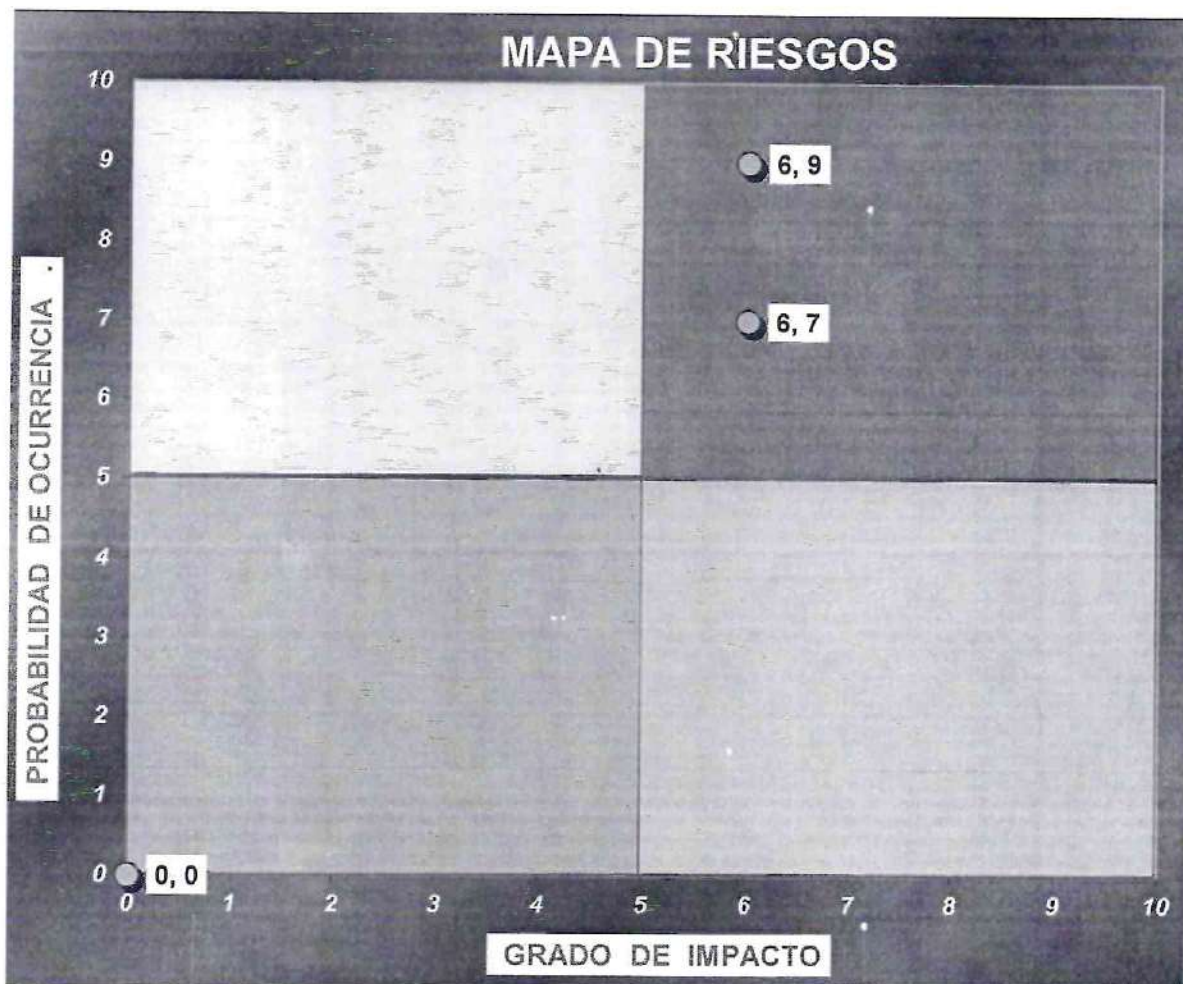



 Licda. Luz Adriana Aguayo Díaz
 Jueza Cívica.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Juzgado Cívico.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Cancelar indebidamente las sanciones administrativas impuestas	De Corrupción	6	7
2026_2	Incumplimiento de los requerimientos de información que solicite el Tribunal de Justicia Administrativa y/o Juzgados de Distrito.	Administrativo	6	9





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Catastro Municipal.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Admva	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Copias o documentos de las transmisiones patrimoniales entregados a personas que no acreditan la titularidad.	Administrativo	5	6	II	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de supervisión de la bitácora de consulta del archivo documental de las transmisiones patrimoniales, planos georeferenciados y otros documentos.	Supervisar de manera diaria la bitácora de registro de consulta de documentos internos del archivo documental de la Dirección de Catastro.	Dirección de Catastro	Felipe Cruz Calvario	01 de enero 2026	31 de diciembre de 2026	Bitácoras de consulta de archivo documental de las transmisiones.
							1.2	Desconocimiento del personal de la responsabilidad de resguardar los documentos oficiales.	Realizar reuniones semestrales con el personal de la obligación de resguardar la documentación de los trámites que se encuentran en proceso hasta que concluya el mismo.	Dirección de Catastro	Felipe Cruz Calvario	01 de enero 2026	31 de diciembre de 2026	Minutas de las reuniones y fotografías.
							1.3	Falta de un manual de procedimientos sobre el manejo y resguardo de los documentos.	Elaborar un manual de procedimientos sobre el manejo y resguardo de documentos. Capacitar al personal sobre el manual de procedimientos.	Dirección de Catastro	Felipe Cruz Calvario	01 de enero 2026	01 de julio de 2026	Manual de procedimientos aprobado.






Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Catastro Municipal.


2026_2	Información del padrón catastral entregada a particulares que incumple los requerimientos establecidos.	Administrativo	5	6	II	EVITAR EL RIESGO	2.1	Divulgación no autorizada de información bajo resguardo de la Dirección de Catastro a terceros.	Restringir el acceso a bases de datos únicamente al personal autorizado; asignar usuarios y contraseñas individuales e intransferibles.	Dirección de Catastro	Felipe Cruz Calvario	01 de enero 2026	01 de marzo de 2026	Relación de equipos con acceso y contraseñas.
							2.2	No se cuenta con un registro completo de gestores acreditados para la realización de trámites por parte de notarías, inmobiliarias e instituciones públicas.	Solicitar mediante oficio a la totalidad de las notarías e inmobiliarias la información de las personas que fungirán como gestores, asimismo, solicitar que informen de los cambios de gestores durante el ejercicio para la actualización del registro interno.	Dirección de Catastro	Felipe Cruz Calvario	01 de enero 2026	01 de julio de 2026	Registro de Gestores Acreditados.
							2.3	Conflicto de interés y tráfico de influencias por parte de los servidores públicos.	Capacitar al personal en materia de responsabilidades administrativas y ética.	Dirección de Catastro	Felipe Cruz Calvario	01 de enero 2026	01 de julio de 2026	Constancias de capacitación.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:


C. María del Carmen Ruiz Galindo.
Enlace de Control Interno.

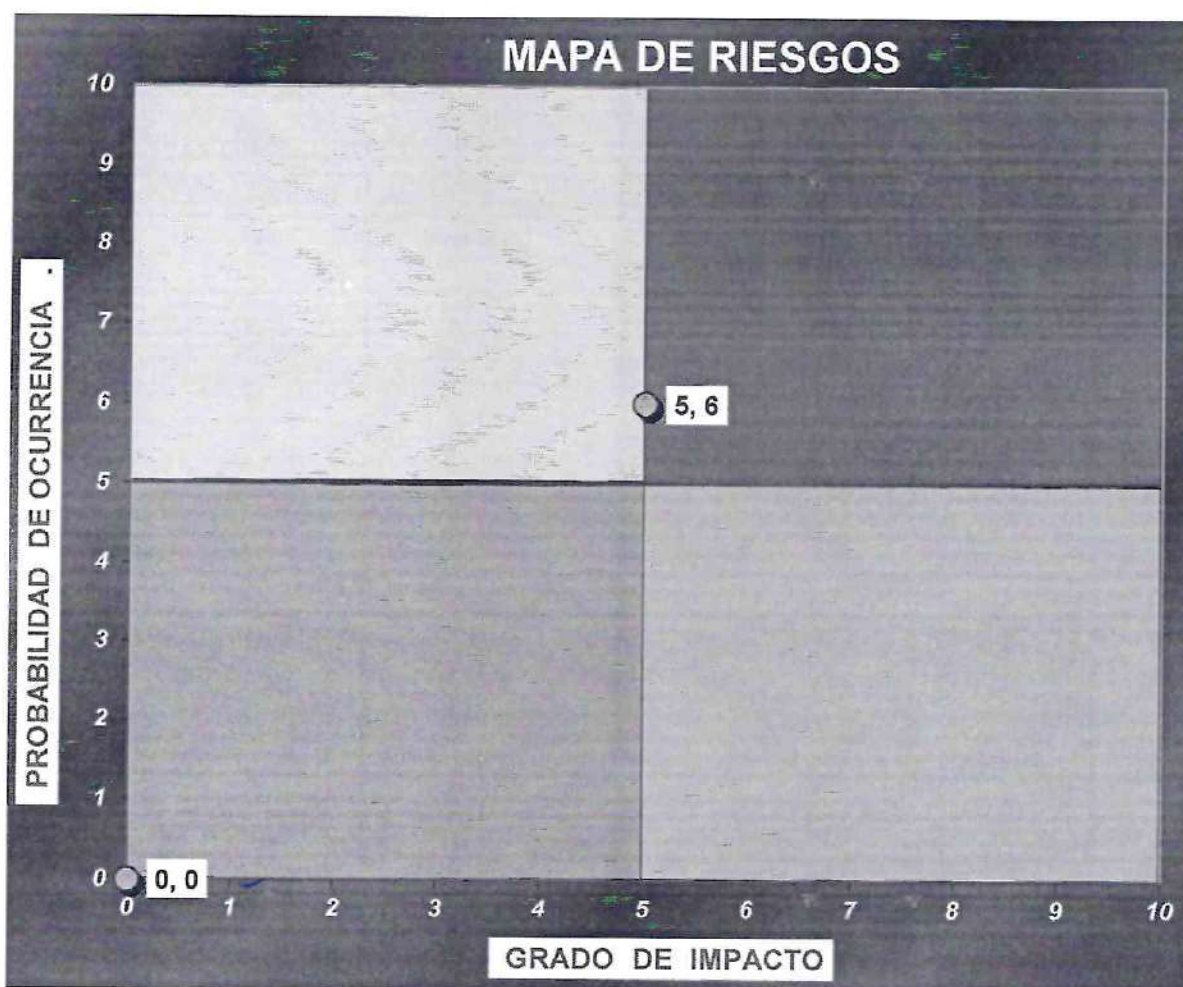
Autorizó:


C. Felipe Cruz Calvario.
Encargado de la Dirección de Catastro Municipal.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Catastro.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Copias o documentos de las transmisiones patrimoniales entregados a personas que no acreditan la titularidad.	Administrativo	5	6
2026_2	Información del padrón catastral entregada a particulares que incumple los requerimientos establecidos.	Administrativo	5	6






Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Construcción

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Expedientes de obra integrados de manera errónea o incompletos.	Administrativo	5	6	II	EVITAR EL RIESGO	1.1	Revisión inexacta de las estimaciones.	Revisión del control de obras pública que identifique el proceso y los documentos que se deben integrar.	Dirección de Construcción.	Ing. Sara Judith Santibáñez Ibáñez.	03 de Febrero de 2026.	31 de Diciembre 2026.	Controles de obras.
							1.2	Integración incorrecta de los expedientes digitales y físicos de obra.	Revisar la integración correcta de los expedientes físicos de obra con apoyo de la Check List, así como integrar los expedientes digitales de cada una de las obras públicas de acuerdo a los plazos establecidos.	Dirección de Construcción.	Ing. Sara Judith Santibáñez Ibáñez.	03 de Febrero de 2026.	31 de Diciembre 2026.	Expedientes físicos y digitales de obra.
							1.3	Falta de un adecuado control y seguimiento que permita el cumplimiento de los tiempos establecidos en las obras.	Optimizar los tiempos de ejecución de cada obra, a través de aplicación oportuna de los calendarios de trabajo, con la finalidad de evitar retrasos en la realización de la obra.	Dirección de Construcción.	Ing. Sara Judith Santibáñez Ibáñez.	03 de Febrero de 2026.	31 de Diciembre 2026.	Calendarios de trabajo de ejecución de obra.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:


Arq. Martha Leticia Ursúa Moctezuma
Enlace de Control Interno.

Autorizó:

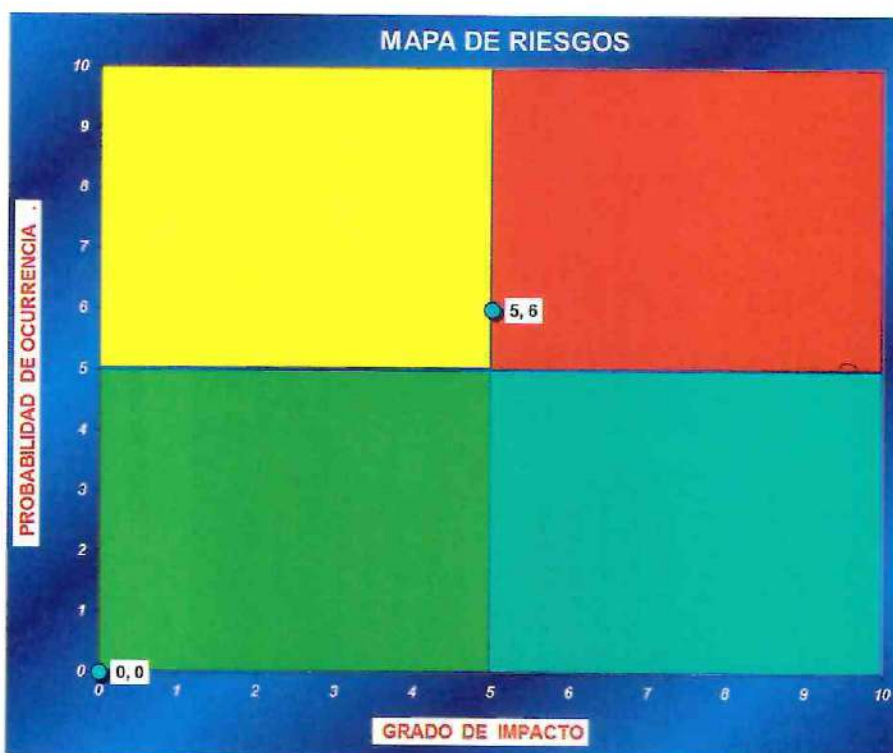

Ing. Sara Judith Santibáñez Ibáñez
Director de Construcción.





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Construcción .

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Expedientes de obra integrados de manera errónea o incompletos.	Administrativo	5	6



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRA PÚBLICA

ING. SARA JUDITH SANTIBAÑEZ IBAÑEZ.
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

ARQ. MARTHA LETICIA URSÚA MOCTEZUMA
ENLACE



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Parques y Jardines.

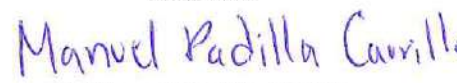
No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Los desarrolladores impugnen los requisitos para los dictámenes necesarios para las municipalizaciones.	Administrativo	10	7	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	Autorización del dictamen técnico sin cumplir los requisitos.	Registrar los expedientes de las solicitudes de dictámenes técnicos, dar seguimiento para verificar su cumplimiento.	Parques, Jardines y Áreas Verdes.	Manuel Padilla Carrillo	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Dictamen Técnico y anexo.
							1.2	Retraso de los desarrolladores en la integración de sus expedientes y expiración de los dictámenes técnicos expedidos.	Realizar un seguimiento y control regular del proceso de entrega de dictámenes técnicos para asegurar que se cumplan los plazos establecidos.	Parques, Jardines y Áreas Verdes.	Manuel Padilla Carrillo	4 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Dictámenes técnicos y expedientes expedidos.
							1.3	Falta de lineamientos que establezcan claramente los requerimientos técnicos que deben contar de los parques y jardines por parte de los desarrolladores.	Elaborar una propuesta de lineamientos de requerimientos técnicos para los desarrolladores en materia de Parques y Jardines para su seguimiento.	Parques, Jardines y Áreas Verdes.	Manuel Padilla Carrillo	5 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Lineamientos aprobados por el H. Cabildo Municipal.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Licda. Ma Natividad Gutiérrez Jiménez
Enlace de Control Interno.

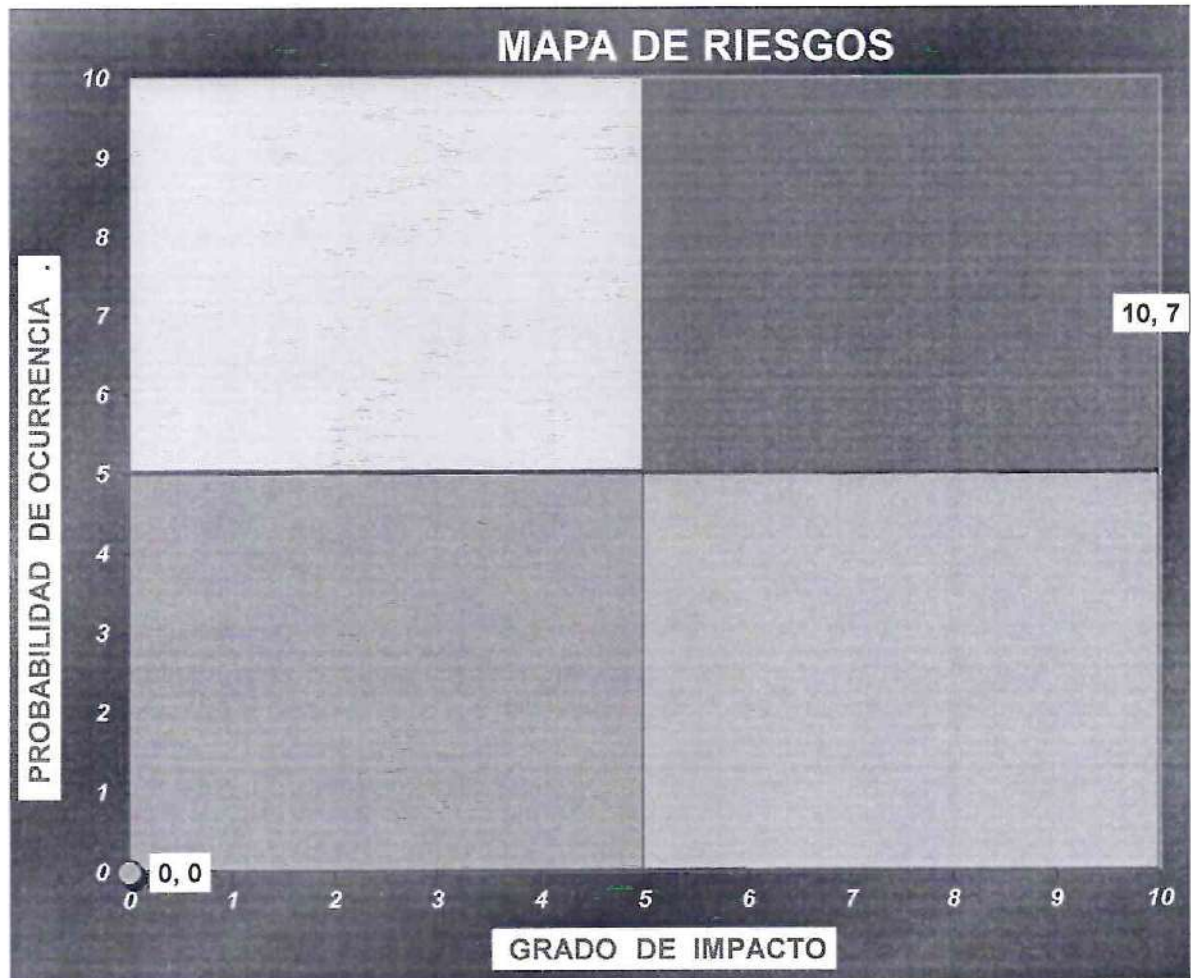


Autorizó:

C. Manuel Padilla Carrillo
Encargado de la Dirección de Parques y Jardines.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Parques y Jardines.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Los desarrolladores impugnen los requisitos para los dictámenes necesarios para las municipalizaciones.	Administrativo	10	7



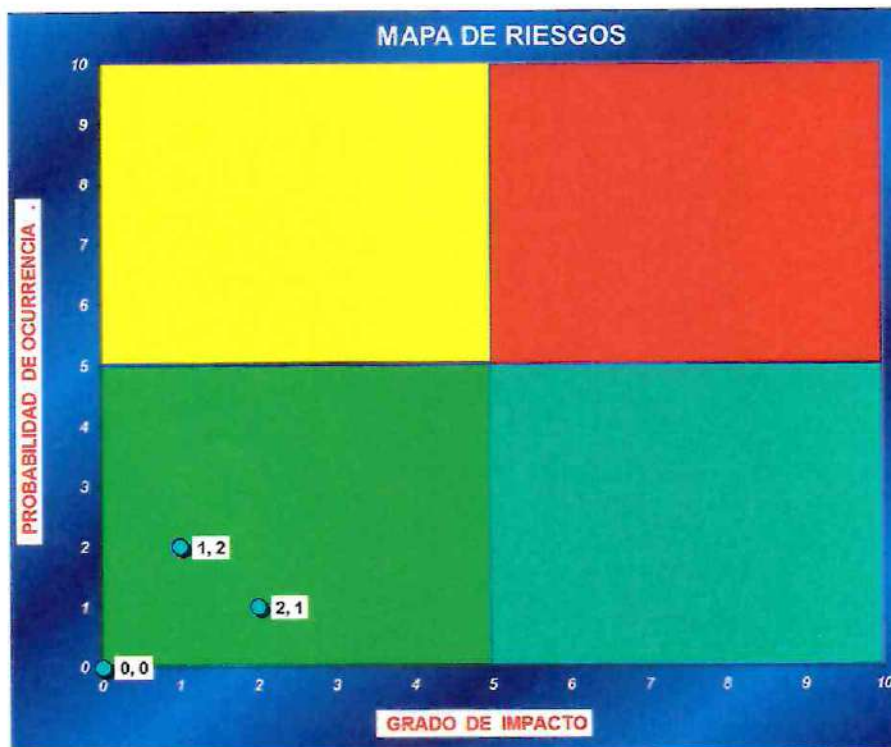


Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Planeación y Programas de Gestión de Recursos.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Indicadores de desempeño publicados en el portal de transparencia, fuera de los tiempos establecidos.	Administrativo	2	1	III	EVITAR EL RIESGO	1.1	Las dependencias municipales incumplen con los plazos de entrega de información establecidos.	Solicitar por escrito de manera trimestral a las dependencias municipales el avance de la matriz de los indicadores de desempeño.	Planeación y Programas de Gestión de Recursos	Mtro. Miguel Ángel Solís Ramírez	1 de Enero de 2026.	31 de Diciembre de 2026.	Acuses de oficios enviados a cada dependencia solicitando la información trimestral.
							1.2	Las dependencias municipales entregan información en formatos modificados o que no corresponden a los establecidos.	Establecer filtros en la recepción de la Matrices de Indicadores para Resultados para revisar que se cumpla con los formatos establecidos.	Planeación y Programas de Gestión de Recursos	Mtro. Miguel Ángel Solís Ramírez	01 de Enero de 2026.	31 de Diciembre de 2026.	Enviar de manera electrónica el formato de la Matriz de Indicadores para Resultados, para concentrar su información y en su caso observaciones detectadas.
2026_2	Incumplimiento de las Metas Programadas en el PMD	Administrativo	1	2	III	EVITAR EL RIESGO	2.1	Las dependencias municipales no entregan la información en los plazos requeridos.	Solicitar por escrito a las dependencias municipales de manera trimestral el avance de las metas del Plan Municipal de Desarrollo.	Planeación y Programas de Gestión de Recursos	Mtro. Miguel Ángel Solís Ramírez	01 de Enero 2026	31 de Diciembre de 2026.	Acuses de oficios enviados a cada dependencia municipal, donde se solicita suban información del avance trimestral a plataforma y formatos de seguimiento.



No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Indicadores de desempeño publicados en el portal de transparencia, fuera de los tiempos establecidos.	Administrativo	2	1
2026_2	Incumplimiento de las Metas Programadas en el PMD	Administrativo	1	2





**Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.**

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Escasa notificación de las áreas del Ayuntamiento a control patrimonial al realizar movimientos de bienes muebles.	Administrativo	7	8	I	Asumir el riesgo	1.1	Las áreas del Ayuntamiento no dan aviso a Control Patrimonial sobre cualquier movimiento que se hace a los bienes muebles de su área respectiva (Cambio de usuario o adscripción, bajas).	Envío de circulares de manera eventual a las diversas áreas del ayuntamiento, solicitando mencionen mediante oficio los cambios realizados en sus áreas en torno a los bienes muebles.	Recursos Materiales y Control Patrimonial	Lic. Carlos Rogelio Trejo Zaragoza	01 de Enero 2026	31 de Diciembre 2026	Oficios dirigidos a las dependencias de Ayuntamiento
							1.2	Supervisión esporádica de los bienes muebles en las dependencias municipales.	Fortalecer la cultura de responsabilidad en el uso del patrimonio público mediante una capacitación anual al personal y la supervisión anual de los bienes asignados a cada área.	Recursos Materiales y Control Patrimonial	Lic. Carlos Rogelio Trejo Zaragoza	01 de Enero 2026	31 de Diciembre 2026	Lista de Asistencia a la Capacitación Anual.
							1.3							



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

2026_2	Posibles errores u omisiones en la integración de los procedimientos de adquisiciones que puedan generar observaciones administrativas.	Administrativo	6	5	Reducir el riesgo	2.1	Falta de planificación formal y calendarización de los procedimientos de adquisición.	Planificar y calendarizar los procedimientos para que haya tiempo suficiente para integración y revisión, evitando retrasos (Programa Anual de Compras 2026).	Recursos Materiales y Control Patrimonial	Lic. Carlos Rogelio Trejo Zaragoza	01 de Enero 2026	31 Diciembre 2026	Documento Programa Anual de Compras 2026
--------	---	----------------	---	---	-------------------	-----	---	---	---	------------------------------------	------------------	-------------------	--

Fecha: 09 de Marzo de 2026.

Elaboró:

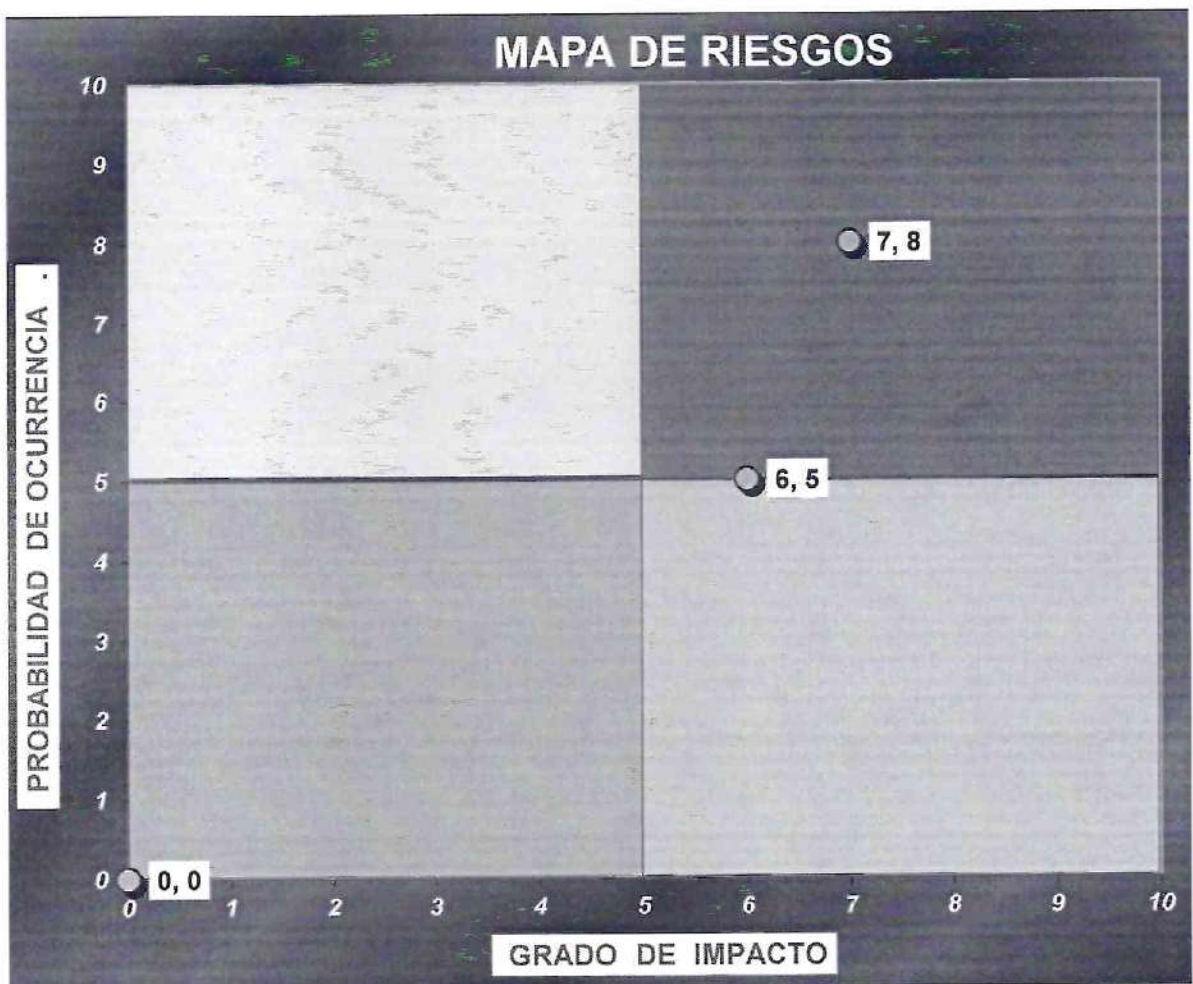
Lic. Carlos Rogelio Trejo Zaragoza.
Enlace de Control Interno.



Autorizó:

Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros.
Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Es casa notificación de las áreas del Ayuntamiento a control patrimonial al realizar movimientos de bienes muebles.	Administrativo	7	8
2026_2	Posibles errores u omisiones en la integración de los procedimientos de adquisiciones que puedan generar observaciones administrativas.	Administrativo	6	5





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Secretaría del Ayuntamiento

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Admva.	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Desactualización del Reglamento de Gobierno y desalineación entre la estructura orgánica real y la normatividad vigente, generando incertidumbre jurídica, deficiencias en la evaluación por resultados y obstáculos para la mejora continua institucional.	Legal	7	6	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de certeza jurídica en la actuación administrativa	Elaborar diagnóstico normativo para presentar una propuesta de actualización del Reglamento de Gobierno, así como su seguimiento en Cabildo hasta su aprobación.	Secretaría	Jacobo Andrés Vite Campos	06/02/2025	06/02/2026	Reglamento publicado en el Periódico Oficial.
							1.2	Duplicidad o vacíos de funciones	Enviar las certificaciones de Cabildo a las áreas competentes y a Recursos Humanos para la actualización formal de la estructura orgánica y del organigrama, asegurando la correcta definición de adscripción, funciones y responsabilidades de cada dependencia.	Secretaría	Jacobo Andrés Vite Campos	06/02/2025	06/02/2026	Acuse de certificaciones entregadas.
	Inconformidad ciudadana por el incumplimiento en la expedición de las constancias de residencia.	Administrativo	10	8	I	EVITAR EL RIESGO	2.1	Retraso en la expedición por ausencia de la persona responsable.	Designar servidor público suplente y capacitarlo; elaborar manual de procedimiento.	Secretaría	Jacobo Andrés Vite Campos	06/02/2025	06/02/2026	Protocolo de atención y elaboración de constancias de residencia



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Omisión en la atención de reportes ciudadanos recibidos a través de los números de emergencia 9-1-1, 089, 075 o del Botón Diana por parte de la Policía Municipal.	De seguridad	5	4	III	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de procedimientos claros para atender los reportes.	Implementar un procedimiento sencillo para atender los reportes, donde se establezca quién recibe el reporte, quién lo registra, a quién canaliza, en qué tiempos debe responder y cómo se deja constancia de lo realizado.	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	01/03/2026	31/12/2026	Procedimiento escrito.
							1.2	Discrecionalidad del personal para decidir que reportes atender.	Establecer criterios claros y por escrito para la recepción y atención de reportes (tipos de incidentes, nivel de urgencia y tiempos de respuesta), de modo que todo reporte recibido se registre y se atienda conforme a los criterios que se establezcan y no a la decisión personal de quien recibe el reporte.	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	01/03/2026	31/12/2026	Circular.
							1.3	Ausencia de los seguimientos de los reportes recibidos.	Usar de forma obligatoria el registro único de reportes digital 9-1-1 donde se anote cada reporte recibido, la fecha y hora, quién lo recibió, qué acción se tomó, qué unidad atendió y en qué momento se cerró el reporte.	Dirección General de Seguridad Pública.	Personal asignado a C2	01/03/2026	31/12/2026	Base de datos del 9-1-1
							1.4	Falta de supervisión y consecuencias de no atender los reportes recibidos en los números de emergencias.	Supervisar diariamente sobre los reportes recibidos en los números de emergencia, donde verifique que fueron atendidos en tiempo y forma.	Dirección General de Seguridad Pública.	Encargado de cada turno.	01/04/2026	31/12/26	Oficio donde se asigne a cada responsable la supervisión.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil.

							1.5	Escasa participación ciudadana para denunciar la falta de atención de los operadores del C2.	Implementar un mecanismo sencillo para que la ciudadanía pueda reportar cuando un operador del C2 no atiende o atiende de forma inadecuada su llamada.	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	01/05/2026	31/12/2026	Publicaciones en la página oficial del H. Ayuntamiento y oficio de solicitud a la Dirección de Comunicación Social.
2026_2	Uso indebido, excesivo o desproporcionado de la fuerza por parte de agentes de la Policía Municipal durante el ejercicio de sus funciones.	Legal	5	4	III	EVITAR EL RIESGO	2.1	Aplicación práctica de un protocolo claro de uso de la fuerza.	Diseñar, aprobar y difundir un protocolo de uso de la fuerza municipal, donde se describan los niveles permitidos, las condiciones para aplicarlos, la obligación de reportar cada intervención y las consecuencias por abusos, asegurando que todos los agentes lo conozcan.	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	01/06/2026	31/12/2026	Protocolo municipal del uso de la fuerza
							2.2	Capacitación periódica en control de emociones y técnicas de sometimiento.	Organizar cursos para el personal operativo sobre control de emociones y técnicas de sometimiento para que los agentes sepan cómo intervenir con firmeza pero sin excederse.	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	01/07/2026	31/12/2026	Listas de asistencia e informe gráfico de las actividades realizadas.
							2.3	Supervisión constante durante las actuaciones en calle.	Asignar a los comandantes de turno la responsabilidad de supervisar de manera constante las actuaciones en calle, ya sea mediante recorridos, radio y cámaras, revisando cómo intervienen las unidades, corrigiendo en el momento conductas inadecuadas.	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	25/03/2026	31/12/2026	Oficio circular dirigido a los Comandante de turno.
							1.5	Registro obligatorio y detallado donde se use la fuerza en el Informe Policial Homologado.	Establecer que en toda intervención donde se use la fuerza, el agente deba llenar en el anexo del IPH un registro específico y detallado (motivo, nivel de fuerza utilizado, personas involucradas, lesiones observadas, testigos y unidades participantes).	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	25/03/2026	31/12/2026	Oficio circular dirigido al Director Operativo y Director de Tránsito.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil.

							2.5	Mecanismos de denuncia y sanción por abuso de fuerza.	Difundir mecanismos claros para que cualquier persona pueda denunciar posibles abusos de fuerza, asegurando que cada queja sea registrada, investigada y, en su caso, se apliquen sanciones concretas.	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	01/06/2026	31/12/2026	Publicaciones en la página oficial del H. Ayuntamiento y oficio de solicitud a la Dirección de Comunicación Social.
2026_3	Alteración o manipulación de la información asentada en el Informe Policial Homologado (IOH) por parte de agentes de la Policía Municipal.	Legal	5	3	III	REDUCIR EL RIESGO	3.1	Falta de supervisión durante la elaboración y validación del IPH.	Establecer que todo IPH sea revisado de manera obligatoria por el mando inmediato antes de enviarse a la FGE o Asesoría Jurídica, usando una lista sencilla de verificación (datos de personas, lugar, hora, hechos y bienes asegurados).	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	01/04/2026	31/12/2026	Oficio circular dirigido al Director Operativo y Director de Tránsito.
							3.2	Escaso conocimiento técnico o capacitación insuficiente de algunos agentes sobre el correcto llenado del IPH.	Implementar un programa de capacitación práctica sobre el llenado del IPH, de modo que los agentes cuenten con criterios claros y suficientes habilidades para registrar la información de forma completa, precisa y sin espacios para interpretaciones o manipulaciones posteriores.	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	01/08/2026	31/12/2026	Listas de asistencia e informe gráfico de las actividades realizadas.
							3.3	Presión interna que influyen en los agentes para modificar la información con el fin de proteger a compañeros, mandos o determinadas personas.	Difundir dentro de la corporación la instrucción de que ningún mando o compañero puede ordenar o sugerir cambios indebidos en la información del IPH, y en caso de que se haga, se aplicarán sanciones.	Dirección General de Seguridad Pública.	Cap. Inocencio Guzmán de la Peña.	01/04/2026	31/12/2026	Oficio circular dirigido al Director Operativo y Director de Tránsito.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
 Dirección General de Seguridad Pública,
 Tránsito, Vialidad y Protección Civil.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Omisión en la atención de reportes ciudadanos recibidos a través de los números de emergencia 9-1-1, 089, 075 o del Botón Diana por parte de la Policía Municipal.	De seguridad	5	4
2026_2	Uso indebido, excesivo o desproporcionado de la fuerza por parte de agentes de la Policía Municipal durante el ejercicio de sus funciones.	Legal	5	4
2026_3	Alteración o manipulación de la información asentada en el Informe Policial Homologado (IOH) por parte de agentes de la Policía Municipal.	Legal	5	3



[Handwritten signature]



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Instituto Villalvareense de las Mujeres.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Adquisiciones realizadas que incumplen con la normatividad.	Financiero	7	7	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	Incumplimiento de la normatividad en las adquisiciones, arrendamientos y servicios.	Revisar que las compras, arrendamientos y servicios de acuerdo a lo establecido a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima.	Instituto Villalvareense de las Mujeres	Dania Ibett Puga Corona y Paola Judith Michel Vega	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Oficios enviados al comité en donde se solicite la compra
							1.2	No se cuenta con un subcomité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.	Solicitar al Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez apoyo para las compras, arrendamientos y servicios que requiera el IVM.	Instituto Villalvareense de las Mujeres	Dania Ibett Puga Corona y Paola Judith Michel Vega	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Oficio de solicitud de adhesión
2026_2	Baja participación del personal masculino en las capacitaciones.	Administrativo	6	7	I	EVITAR EL RIESGO	2.1	Falta de interés o resistencia al tema	Sensibilizar al personal masculino previamente sobre la importancia y beneficios de la capacitación.	Instituto Villalvareense de las Mujeres	Dania Ibett Puga Corona y Paola Judith Michel Vega	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Base de Datos en la plataforma de transparencia del Ayuntamiento de Villa de Álvarez
							2.2	Conflictos de horario laboral para el personal.	Programar las capacitaciones en horarios flexibles o escalonados para dar opciones al personal.	Instituto Villalvareense de las Mujeres	Dania Ibett Puga Corona y Paola Judith Michel Vega	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Acta de conformación del Comité de Transparencia del Instituto de las Mujeres Villalvareenses
							2.3	Difusión insuficiente entre las diversas dependencias.	Comunicar de manera anticipada y por escrito, así como en los grupos de Whatsapp de trabajo de las capacitaciones ofrecidas al personal.	Instituto Villalvareense de las Mujeres	Dania Ibett Puga Corona y Paola Judith Michel Vega	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Acta de conformación del Comité de Transparencia del Instituto de las Mujeres Villalvareenses

Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Instituto Villalvareense de las Mujeres.

2026_3	Uso indebido de la información de los usuarios de asesoría jurídica y psicológica.	De Corrupción	4	6	II	EVITAR EL RIESGO	3.1	Interés del personal por ofrecer a las usuarias los servicios de asesoría jurídica y psicológica de manera privada.	Seguimiento externo a las usuarias del IVM que reciben asesoría por parte del personal jurídico y de psicología.	Instituto Villalvareense de las Mujeres	Dania Ibett Puga Corona y Paola Judith Michel Vega	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Formato de seguimiento de Usuarías
							3.2	Falta de valores éticos por parte del personal que ofrece asesoría jurídica y psicológica.	Capacitar al personal del Instituto Villalvareense de la Mujer sobre los valores éticos.	Instituto Villalvareense de las Mujeres	Dania Ibett Puga Corona y Paola Judith Michel Vega	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Evidencia Fotográfica Constancias de la capacitación al personal
							3.3	Desconocimiento de las responsabilidades administrativas.	Capacitar al personal del Instituto Villalvareense de la Mujer en materia de responsabilidades administrativas para que conozcan en que faltas administrativas pueden incurrir.	Instituto Villalvareense de las Mujeres	Dania Ibett Puga Corona y Paola Judith Michel Vega	03 de febrero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Evidencia Fotográfica Constancias de la capacitación al personal

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

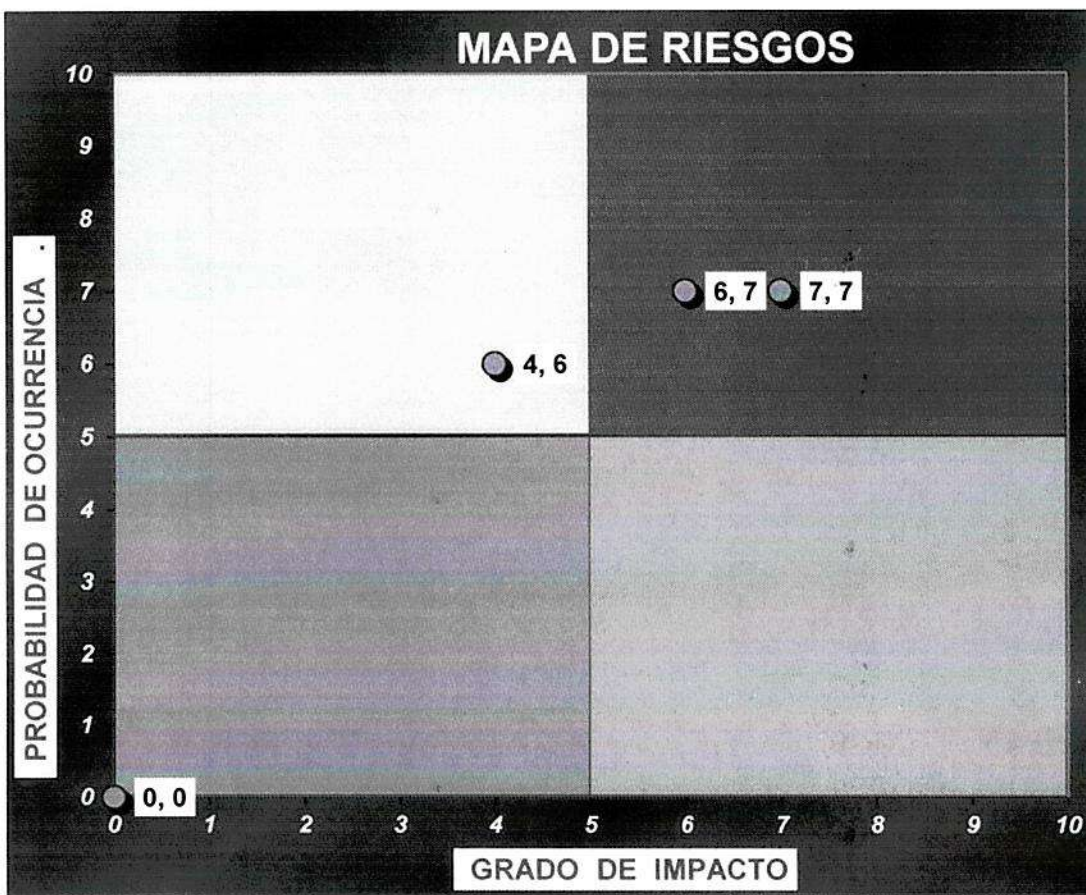
Licda. Paola Judith Michel Vega.
Enlace de Control Interno.



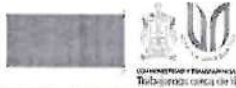
Autorizó:

Licda. Dania Ibett Puga Corona.
Directora del Instituto Villalvareense de las Mujeres.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Adquisiciones realizadas que incumplen con la normatividad.	Financiero	7	7
2026_2	Baja participación del personal masculino en las capacitaciones.	Administrativo	6	7
2026_3	Uso indebido de la información de los usuarios de asesoría jurídica y psicológica.	De Corrupción	4	6



Paula Alvarado



**Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección General de Servicios Públicos.**

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Registro incorrecto de multas en el sistema por parte de los notificadores de servicios públicos.	Administrativo	6	6	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de capacitación para la captura de multas en los formatos de amonestación.	Capacitación periódica y certificación del personal en el formato de amonestación.	Dirección General de Servicios Públicos.	Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Oficio de solicitud de capacitación en el llenado de multas.
							1.2	Falta de supervisión en la clave catastral que corresponde al domicilio donde se captura de multas.	Implementar revisiones aleatorias de las multas capturadas para identificar fallas y al personal que requiera capacitación constante.		Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Registro de multas.
2026_2	Incumplimiento en la ejecución de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos.	De servicios	5	6	II	EVITAR EL RIESGO	2.1	Fallas mecánicas en unidades recolectoras.	Implementar un Programa de mantenimiento preventivo y correctivo, así como implementar una bitácora para reportar fallas y las condiciones de los vehículos recolectores.	Dirección General de Servicios Públicos.	Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Bitácoras y Programa de Mantenimiento.
							2.2	Falta de planeación de rutas de acuerdo a la situación real.	Diseño y actualización periódica de rutas con base en demanda real y condiciones climatológicas.	Dirección General de Servicios Públicos.	Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.	03 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2026	Calendario de rutas de recolección.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

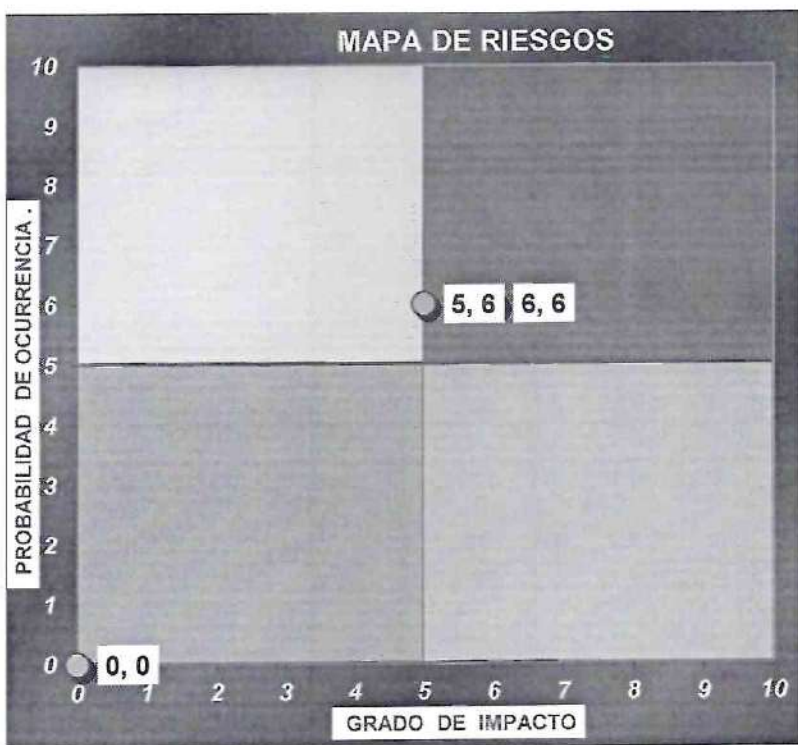

 C. Ma. de Jesús Candelaria Larios Tapia
 Enlace de Control Interno.

Autorizó:


 Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.
 Encargado de la Dirección General de Servicios Públicos.


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ DE ALVARO TOLEZANO
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Registro incorrecto de multas en el sistema por parte de los notificadores de servicios públicos.	Administrativo	6	6
2026_2	Incumplimiento en la ejecución de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos.	De servicios	5	6



Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Autorizó:

C. Ma. de Jesús Candelaria Larios Tapia
Enlace de Control Interno.

Lic. Omar Karín Téllez Alatorre.
Encargado de la Dirección General de Servicios Públicos.





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Instituto Villalvareense de la Juventud.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Baja participación en los programas dirigidos a jóvenes.	De seguridad	8	4	IV	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de difusión adecuada de los programas.	Campañas en redes sociales, escuelas y espacios públicos y uso de canales juveniles como redes sociales.	Instituto Villalvareense de la Juventud	Lic. Delio Ayen Galindo Lara	25 de marzo de 2026.	20 de diciembre de 2026.	Capturas de pantalla y fotografías.
							1.2	Falta de continuidad o seguimiento del programa	Establecer cronograma anual con metas claras con evaluaciones mensuales de los avances.	Instituto Villalvareense de la Juventud	Lic. Delio Ayen Galindo Lara	25 de marzo de 2026.	20 de diciembre de 2026.	Programa con registro mensual.
2026_2	Filtración, uso indebido o acceso no autorizado a datos personales sensibles de menores de edad en padrones, expedientes o registros de programas y actividades del instituto.	Administrativo	7	4	IV	REDUCIR EL RIESGO	2.1	Falta de controles de acceso a los registros y padrones de los jóvenes participantes en eventos y concursos del instituto.	Uso de contraseñas seguras y control de usuarios, así como restringir acceso solo a personal autorizado a los equipos del instituto.	Instituto Villalvareense de la Juventud	Lic. Delio Ayen Galindo Lara	25 de marzo de 2026.	20 de Diciembre de 2026.	Fotografías.
							2.2	Falta de capacitación en protección de datos personales.	Capacitación periódica al personal sobre la normativa de protección de datos, así como la firma de acuerdos de confidencialidad y la creación de inventarios de datos personales.	Instituto Villalvareense de la Juventud	Lic. Delio Ayen Galindo Lara	25 de marzo de 2026.	20 de Diciembre de 2026.	Oficio de solicitud de capacitación y fotografías.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Instituto Villalvareense de la Juventud.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

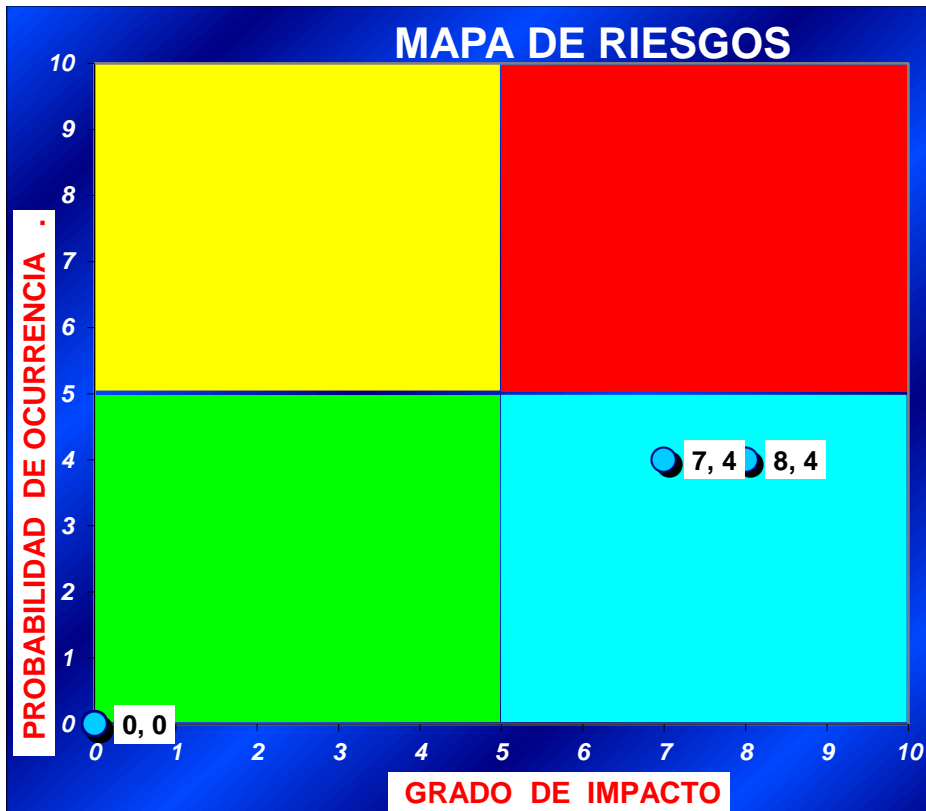
Elaboró:

C. Sofía de Jesús Thomas Trejo
Enlace de Control Interno.

Autorizó:

Lic. Delio Ayen Galindo
Director del Instituto Villalvareense de la Juventud.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Baja participación en los programas dirigidos a jóvenes.	De seguridad	8	4
2026_2	Filtración, uso indebido o acceso no autorizado a datos personales sensibles de menores de edad en padrones, expedientes o registros de programas y actividades del instituto.	Administrativo	7	4



Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:



C. Sofía de Jesús Thomas Trejo
Enlace de Control Interno.

Autorizó:



INSTITUTO VILLALVARENSE DE LA JUVENTUD

Lic. Delio Ayón Galindo Lara
Director del Instituto Villalvareense de la Juventud.

Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Oficialía del Registro Civil.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Incumplimiento en la tramitación del 100% de las solicitudes de regularización del estado civil.	Administrativo	7	6	I	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de capacitación en el manejo del Sistema Nacional de Registro e Identidad.	Implementar capacitación para el personal sobre el uso y actualización del Sistema Nacional de Registro e Identidad.	Oficialía del Registro Civil.	Cristina Arcega Mendoza	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Bitácora, lista de asistencia y fotos
							1.2	Expedientes incompletos o con errores presentados por los solicitantes.	Elaborar y difundir una lista clara de requisitos para cada trámite de regularización. Revisar la documentación antes de iniciar el trámite para detectar errores o faltantes.	Oficialía del Registro Civil.	Cristina Arcega Mendoza	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Lista de Tramites en el sitio web oficial e imprimir requisitos informativos
2026_2	Incumplimiento del tiempo máximo de 30 minutos para realizar el registro de nacimientos en instituciones de salud.	Administrativo	6	6	I	EVITAR EL RIESGO	2.1	Expedientes o documentación incompleta presentada por los familiares.	Difundir claramente los requisitos en hospitales y módulos de registro; entregar listas de requisitos y verificar la documentación antes de iniciar el trámite.	Oficialía del Registro Civil.	Cristina Arcega Mendoza	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Lista de Tramites en el sitio web oficial e imprimir requisitos informativos
							2.2	Falta de equipo o insumos (computadoras, impresoras, formatos oficiales, papel de seguridad).	Realizar inventarios periódicos de materiales, gestionar con anticipación el abastecimiento y contar con equipo de respaldo.	Oficialía del Registro Civil.	Cristina Arcega Mendoza	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Bitácoras y reportes de material


 H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVARADO
 25 MAR. 2026
 RECIBIDO
 CONTRALORIA MUNICIPAL

Arcega

CA 14



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Oficialía del Registro Civil.

							2.3	Errores en la captura de datos en el sistema.	Implementar revisión previa de la información capturada y capacitar al personal en captura correcta de datos.	Oficialía del Registro Civil.	Cristina Arcega Mendoza	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Bitácora, lista de asistencia y fotos
2026_3	Incumplimiento de la meta de empastar y restaurar el 30% de los libros del archivo del Registro Civil.	Administrativo	4	6	II	EVITAR EL RIESGO	3.1	Deterioro avanzado de algunos libros que requiere procesos especializados de restauración.	Realizar un diagnóstico previo del estado de los libros y priorizar aquellos que puedan restaurarse con mayor facilidad.	Oficialía del Registro Civil.	Cristina Arcega Mendoza	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Bitácora
							3.2	Acumulación de trabajo por otras actividades del Registro Civil.	Establecer un calendario o programa de trabajo específico para la restauración de libros.	Oficialía del Registro Civil.	Cristina Arcega Mendoza	03 de marzo de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Calendario o programa de trabajo.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

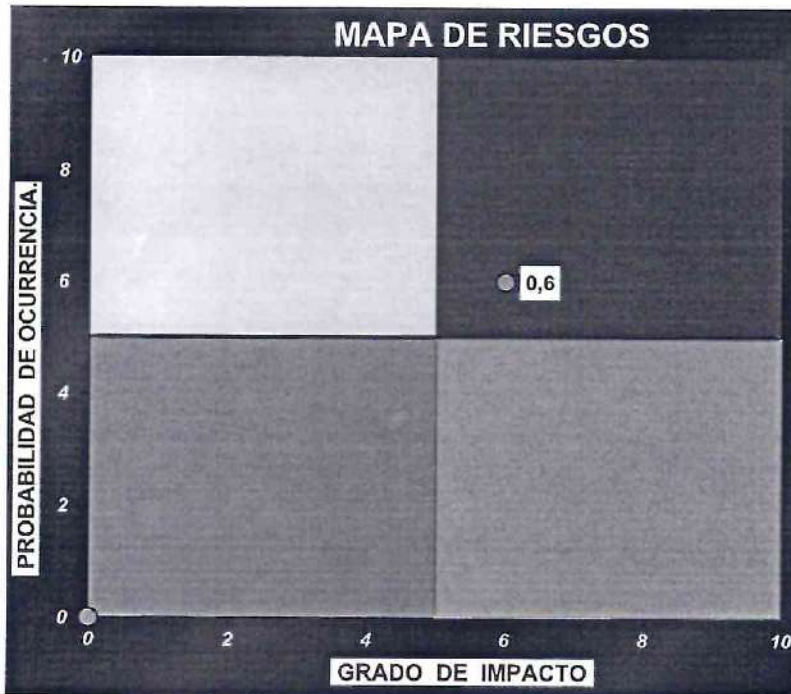
Licda. Erandi Yunuen Rodríguez Alonzo
Enlace de Control Interno.



Autorizó:

Licda. Cristina Arcega Mendoza.
Oficial del Registro Civil.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Incumplimiento en la tramitación del 100% de las solicitudes de regularización del estado civil.	Administrativo	7	6
2026_2	Incumplimiento del tiempo máximo de 30 minutos para realizar el registro de nacimientos en instituciones de salud.	Administrativo	6	6
2026_3	Incumplimiento de la meta de empastar y restaurar el 30% de los libros del archivo del Registro Civil.	Administrativo	4	6



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término
2026_1	Posible disminución en la participación ciudadana, organización y continuidad de las tradiciones villalvarenses debido al desinterés social o falta de coordinación institucional.	Sustantivo	5	6	II	EVITAR EL RIESGO	1.1	Baja participación ciudadana, especialmente de jóvenes, en actividades tradicionales.	Campañas de difusión y promoción atractivas, especialmente en redes sociales, para incentivar participación ciudadana.	Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez.	LICDA. Claudia Judith García González (COMUNICACIÓN)	15 de enero de 2026	22 de diciembre de 2026.
							1.2	Falta de coordinación interinstitucional entre áreas del gobierno municipal y actores sociales.	Fortalecimiento de alianzas con grupos organizados, instituciones educativas y asociaciones culturales.	Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez.	C. Adriana Sevilla Meza (SECRETARIA GAL. DEL IFCEVA)	15 de enero de 2026	22 de diciembre de 2026.
							1.3	Condiciones externas adversas, como clima, contingencias sanitarias o situaciones de seguridad.	Planeación estratégica y protocolos de contingencia para enfrentar posibles eventualidades (clima, salud, logística).	Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez.	LIC. Petronila Vázquez Vuelvas (DIR. DEL IFCEVA) C. Adriana Sevilla Meza (SRIA GRAL. DEL IFCEVA)	15 de enero de 2026	22 de diciembre de 2026.
							1.4	Problemas de orden, seguridad y convivencia social en eventos.	Diseñar operativos integrales, campañas de comportamiento responsable y acciones preventivas que garanticen un ambiente familiar y seguro.	Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez.	LIC. Petronilo Vázquez Vuelvas (DIR. DEL IFCEVA) C. Adriana Sevilla Meza (SRIA GRAL. DEL IFCEVA)	15 de enero de 2026	22 de diciembre de 2026.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez.

							1.5	Desinterés o desconocimiento de las nuevas generaciones en eventos como cabalgatas, jaripeos o procesos organizativos.	Fomentar el arraigo en jóvenes y nuevos públicos, a través de charlas, cursos, festivales y actividades educativas que transmitan el valor cultural, histórico y social de las tradiciones villalvarenses.	Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez.	C.Adriana Sevilla Meza (SECRETARIA GRAL. DEL IFCEVA)	15 de enero de 2026	22 de diciembre de 2026.
--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	---------------------	--------------------------


Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:


C. ADRIANA SEVILLA MEZA
SECRETARIA GENERAL DEL IFCEVA
Enlace de Control Interno.



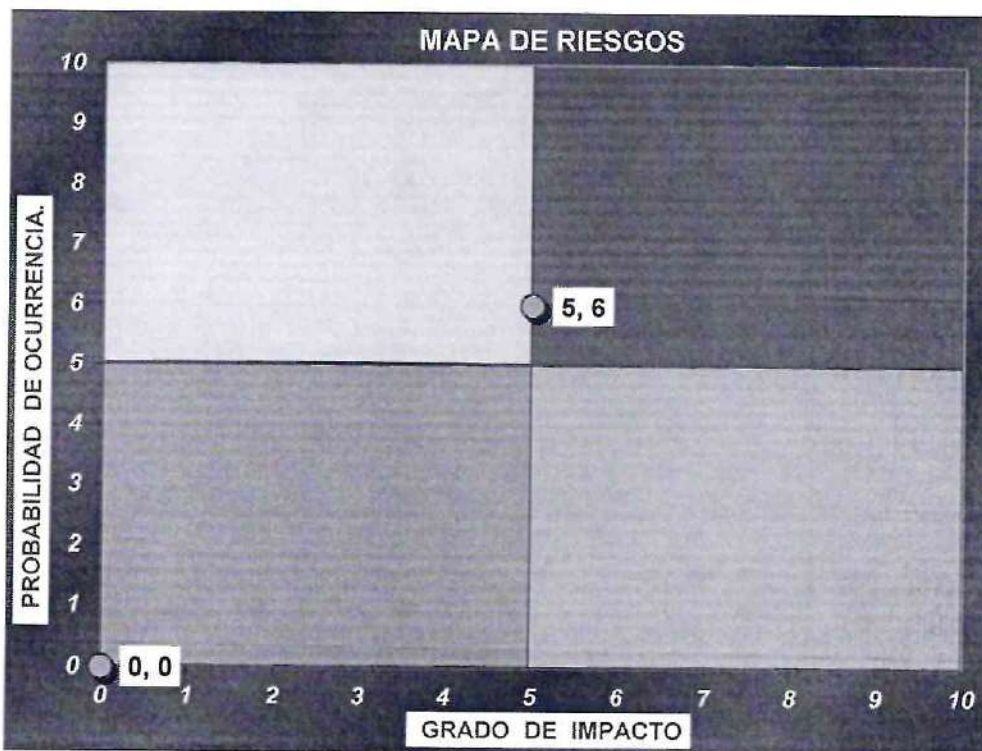
Autorizó:


LIC. PETRONILO VÁZQUEZ VUELVAS
Directora del IFCEVA.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Instituto de Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Posible disminución en la participación ciudadana, organización y continuidad de las tradiciones villalvarenses debido al desinterés social o falta de coordinación institucional.	Sustantivo	5	6



Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

C. ADRIANA SEVILLA MEZA
SECRETARIA GENERAL DEL IFCEVA
ENLACE DE CONTROL INTERNO.

Autorizó:

LIC. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS.
DIRECTOR DEL IFCEVA.





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección Turismo.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Extravío de materiales para los eventos de promoción del municipio.	Administrativo	4	6	II	REDUCIR EL RIESGO	1.1	Seguimiento en la entrega y recepción de material a otras áreas.	Aplicar un formato de inventario de todos los materiales solicitados y los que se entregan a la dirección.	Dirección de Turismo.	Licda. Cindy Lilian Vaca	03 de enero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Formato de inventarios.
							1.2	Descuido en el registro de materiales no inventariados.	Aplicar un control de entrega del material a utilizar en los eventos y festividades, desde su estado y cantidad.	Dirección de Turismo.	Licda. Cindy Lilian Vaca	03 de enero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Control de entrega de material de eventos.
2026_2	Insuficiente posicionamiento del municipio como destino turístico, derivado de una débil promoción, oferta de servicios, actividades turísticas y culturales.	Administrativo	4	6	II	REDUCIR EL RIESGO	2.1	Difusión insuficiente de eventos y actividades programadas	Implementar un calendario anual único de eventos con estrategia de difusión en redes sociales, medios locales y alianzas con el sector privado.	Dirección de Turismo.	Licda. Cindy Lilian Vaca	03 de enero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Calendario anual autorizado.
							2.2	Condiciones climáticas adversas.	Prever espacios alternativos, toldos o carpas para los eventos.	Dirección de Turismo.	Licda. Cindy Lilian Vaca	03 de enero de 2026.	31 de diciembre de 2026.	Oficios de solicitud de espacios, mobiliario y material logístico.

Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Elaboró:

Cecilia Nayeli
Cecilia Nayeli Castillo Camacho
Enlace de Control Interno.

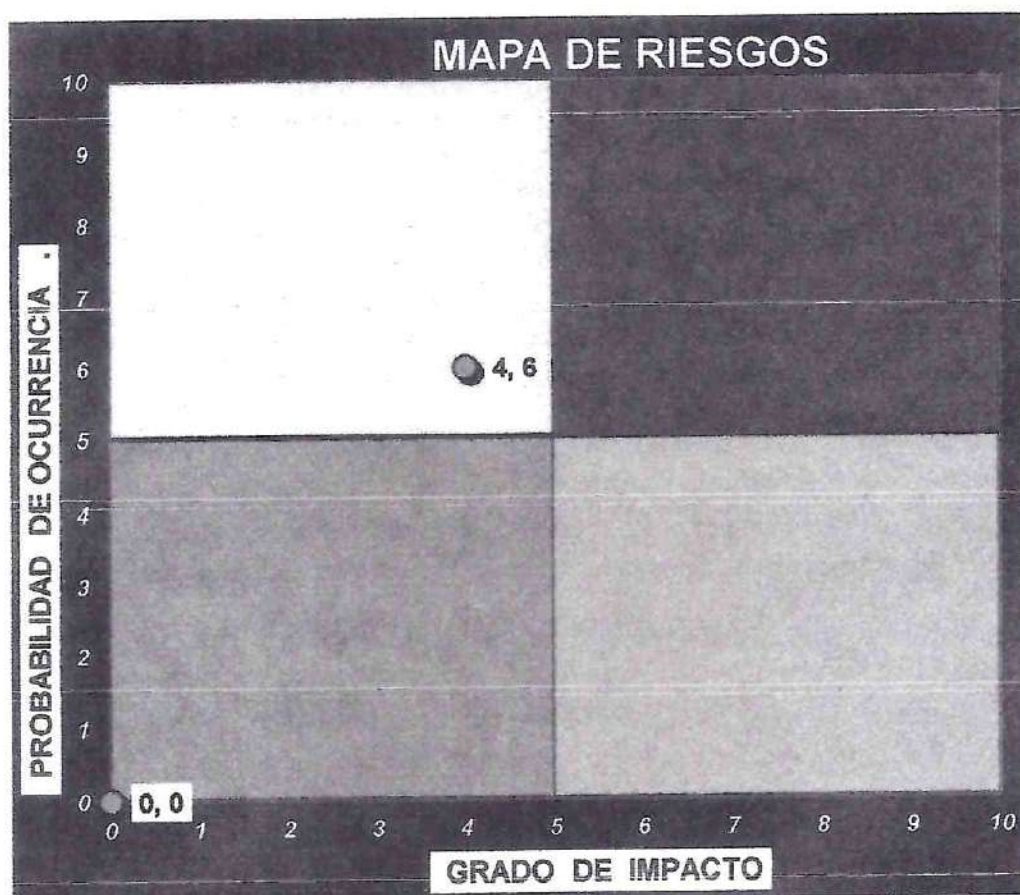
Autorizó:

Liliana
Licda. Cindy Lilian Vaca.
Directora de Turismo.



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Turismo.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Extravío de materiales para los eventos de promoción del municipio.	Administrativo	4	6
2026_2	Insuficiente posicionamiento del municipio como destino turístico, derivado de una débil promoción, oferta de servicios, actividades turísticas y culturales.	Administrativo	4	6





Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Atención y Participación Ciudadana.

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
2026_1	Incumplimiento en la respuesta a la demanda social.	Administrativo	5	6	II	EVITAR EL RIESGO	1.1	Falta de captura de las peticiones presenciales y de los Miércoles Ciudadanos.	Contar con un control (registro) de peticiones para su captura al día en el Sistema de Gestión para que sea del conocimiento de la dependencia que corresponda.	Dirección de Atención y Participación Ciudadana.		03 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026	Registro de peticiones capturadas y el Sistema de Gestión.
							1.2	Errores en el manejo del Sistema por parte de las dependencias municipales.	Brindar capacitación constante y acompañamiento a las dependencias municipales que brindan servicios a la población, esto para lograr el adecuado manejo del Sistema Informático y dar oportuna respuesta a las y los ciudadanos del municipio.	Dirección de Atención y Participación Ciudadana.		03 de marzo de 2026	29 de mayo de 2026	Fotografías y listas de asistencia.
							1.3	Falta de seguimiento por parte de las dependencias en la atención de las peticiones ciudadanas del Sistema.	Contar con un registro de seguimiento directo con las dependencias que cuenten con peticiones ciudadanas en proceso para evitar el retraso o falta de atención.	Dirección de Atención y Participación Ciudadana.		5 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026	Registro de seguimiento.

Fecha: 17 de Marzo de 2026.

Elaboró:

C. Cesar Miguel Ponce Pérez
Enlace de Control Interno.

Autorizo:

Lic. Juan Manuel Padilla Aguilar
Director de Atención y Participación Ciudadana



MUNICIPIO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIR. DE ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



Programa de Trabajo Anual de Riesgos 2026.
Dirección de Atención y Participación Ciudadana.

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2026_1	Incumplimiento en la respuesta a la demanda social.	Administrativo	5	6

